



MAN
COMIO
DE
MADRID

FUNDO ANTIGUO
A-694/B
ab. Regional

FONDA

A-

Bib.

LIBRERIA JIMENEZ

Mayor, 66

Plaza de la Villa, 1

MADRID





June 2

15000

4938
A-694/B



R-4 C
/

R
39628
1587

REAL DECRETOS

PROVINCIA DE MADRID

EXÁMEN ANALÍTICO

... de los ...

(Resolución de ...)

...

...

...

...

PROYECTO

DEL

MANICOMIO-MODELO

PARA LA

PROVINCIA DE MADRID.



EXÁMEN ANALÍTICO

DE

tres de los ocho proyectos del Concurso, expuestos
al público en las salas del edificio donde celebra sus sesiones
la Junta de Policía urbana y Edificios
públicos;

(Relatores, núm. 3, cuarto 2.º)

POR UN

FRENÓPATA,

*amante del progreso de la Beneficencia pública en España
y de la gloria de los Arquitectos españoles.*



MADRID.

Imprenta de Manuel Galiano, plaza de los Ministerios, núm. 3.

Febrero de 1860.

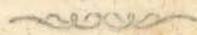
PROYECTO

DEL

MANICOMIO-MODELO

PARA LA

PROVINCIA DE MADRID.



EXAMEN ANALITICO

DE

tres de los ocho proyectos del Concurso, expuestos
al publico en las salas del edificio donde celebran sus sesiones
la Junta de Puntos de Vista y Edificios



(Relatores, núm. 2.º)

FOR EN

TRENOPATA

amante del progreso de la Beneficencia pública en España
y de la gloria de los Arquitectos españoles.



MADRID.

Imprenta de Manuel Gallardo, plaza de los Ministros, núm. 3.

Febrero de 1860.

CONCURSO DEL MANICOMIO

PARA LA

PROVINCIA DE MADRID.

La exposicion pública de los proyectos presentados en este Concurso, decretada por el Gobierno de S. M. á peticion de la Junta de Policía Urbana y Edificios públicos, es un hecho de alta importancia para el acierto en la eleccion del mejor de aquellos trabajos, que prueba á un tiempo el deseo que anima á dicha respetable Junta para conseguirlo, y el pulso con que obra el celoso Ministro que ha de aprobar el fallo censorio de aquel Cuerpo. Y así debia ser en efecto, cuando se trata de un edificio, que atendido el rápido vuelo con que se multiplican los de su clase en todas las naciones de Europa y en los Estados de América, y el grado de adelanto que ha obtenido ya la ciencia frenopática en los de construccion mas reciente, se puede decir que son enteramente nuevos en nuestro pais, y que por consiguiente exigen de nosotros un estudio especial y detenido, si como en otros ramos del saber humano, hemos de ponernos de una vez al nivel de lo mejor y mas selecto de cuanto se conoce hoy dia en esta interesante parte de la Beneficencia pública. Para alcanzar este apetecido objeto, necesario es que todos los que profesan la difícil ciencia médica y la noble arte arquitectónica, que todos los que han dedicado sus vigilias al estudio de la frenopatía, de esta complicada rama de la medicina, donde han brillado tan esplendorosamente los Esquirols y los Pinels y en cuyo actual ejercicio ocupan un lugar tan distinguido los Girards, los Verdonas, los Guislains y los Aubaneles; que los arquitectos en fin, que á la lectura y análisis de las obras de frenopatía arquitectónica mas eruditas y concienzudas, añaden un conocimiento práctico y ocular de la disposicion interior de los Manicomios mas modernos y mejor entendidos, que como por ensalmo se levantan en todas las regiones de Europa y de América, es necesario, decimos, que contribuyan todos con sus luces y sobre todo con afanoso celo, á que el primer ensayo de construccion de una Casa de Orates, á que la edificacion del Manicomio-modelo, que con laudable solicitud se propone levantar el Gobierno en esta Provincia, sea una obra digna de la gran Nacion que debe costearla, reflejo del saber de los altos funcionarios que la han iniciado y deben realizarla, que sea por último acreedora á los merecidos elogios de las personas entendidas y benéficas, así nacionales como extrangeras.

Tales fueron las reflexiones que se agolparon en nuestra mente, al leer

en los diarios la noticia de haberse dispuesto por la Superioridad la exposicion pública de los proyectos presentados en el Concurso para el Manicomio-modelo de esta Provincia; tales son las ideas que se nos ocurrieron al conocer el deseo que anima tanto al Gobierno como á la Junta de Policía Urbana de recoger todos los datos, todas las indicaciones que puedan conducir á un fallo completamente justo, á un fallo que sea merecido galardón del genio y del talento, del estudio y del trabajo del mas afortunado de los Concurrentes. Y porque anhelamos que sea satisfecho aquel patriótico deseo, y porque nos interesa vivamente la gloria de nuestros artistas, porque en ella está la gloria de nuestra mal juzgada patria, porque es ella el vivo destello de nuestra civilizacion, por esto queremos llevar tambien una pequeña piedra á la obra de la reputacion que van á labrarse nuestros arquitectos en el difícil arte de construir Manicomios; por esto queremos ocuparnos con alguna detencion de varios de los proyectos mas notables del Concurso, cuya exposicion está llamando la atencion pública en estos momentos, observando las buenas cualidades que los distinguen, para que sean debidamente apreciadas por los admiradores del genio y laboriosidad de nuestros artistas, y haciendo notar igualmente los defectos, los lunares y las omisiones en que hayan incurrido en nuestro concepto los estimables autores de aquellos trabajos, para evitarlos al poner en ejecucion el que sea elegido. Lejos de nosotros la presuncion de acertar en todos nuestros juicios; lejos de nuestro ánimo el pensamiento de rebajar la reputacion que seguramente tendrán adquirida los Profesores que en tan corto plazo, que en menos de noventa dias han podido presentar los vastísimos proyectos que hoy dia atraen las miradas de los inteligentes y de los aficionados á la mas vasta de las Nobles Artes. Lejos de nosotros intenciones tan menguadas. Nosotros que decimos con el malogrado Larra, con esa alma de artista y con ese corazón de fuego, que «desgraciada es la obra que no es merecedora de censura;» que tenemos siempre presente en nuestros humildes trabajos el sublime dicho del sabio y prudente Jovellanos, que «debe perseguirse al vicio, olvidando al vicioso,» nosotros esperamos que nuestro exámen lacónico, que nuestro rápido análisis de algunas de las obras del Concurso, será tenido por los señores Jueces y hasta por los mismos interesados, como la expresion genuina de nuestro buen deseo, del santo deseo de dar á cada uno lo que sea suyo, de procurar que se eviten deslizes del pincel ó del lápiz que puestos en obra podrian dar margen á la crítica y hasta á la sátira extrangera, con las cuales nos apostrofan con harta frecuencia, si bien que casi nunca con justicia, los que por ignorancia ó con intencion dañada sostienen que empieza la incivilizada y bárbara Africa en la misma cumbre del Pirineo. Comprendemos que como hombres somos falibles; sabemos que el proyecto, por detallado que sea, no puede decirlo todo, máxime si la cortedad del tiempo, no permite suplir con la pluma, lo que no hayan podido decir ni el compás ni el lápiz; por esto nos haremos un deber de rectificar nuestras apreciaciones, siempre que se nos pruebe que no

hemos andado en ellas acertados. Y como en todo proyecto arquitectónico, todo, hasta los menores detalles, han de tener su razon de ser, como lo dijo diez y ocho siglos atrás el padre de la Arquitectura, Vitruvio: en una Casa de Orates, donde debe tener albergue la indigencia, nada debe haber que no sea necesario, ó cuando menos conducente á la mas pronta y completa mejora de los infelices, pudientes y pobres, que han de cobijarse en aquella. Huir de todo fausto y de todo lujo, aun en las estancias de los pensionistas; procurar á todos los enajenados la mas completa aereacion, la mas vasta expansion de la vista, el mas ancho desahogo, la mas eficaz seguridad, sin apelar á medios mecánicos, siempre contingentes, para obtener la primera; sin salir de la propia estancia, para alcanzar la segunda; sin multiplicar inconsideradamente el coste y las dificultades de la construcción, para llegar á la tercera; sin echar mano de las rejas, de las verjas, de las cercas para conseguir la última: tales son en nuestro humilde concepto los problemas que debe dejar resueltos un Manicomio, si se quiere que se aproxime á la verdadera perfeccion, que es solo patrimonio del mas sabio de los artífices, el Supremo Autor de todo lo creado. Veamos pues hasta qué punto han quedado satisfechas estas condiciones en los proyectos del Concurso, que mas justamente merecen ser censurados, en el buen sentido de esta palabra.

Pero antes de entrar en materia, séanos lícito decir algunas palabras acerca de la inteligencia que damos á los deberes que han tenido que llenar los Opositores para dejar satisfecho el Programa que hubo de servirles de pauta y norte en la realizacion de su trabajo. El Programa es para nosotros la verdadera, la única ley del Concurso, pues es ella la que dice terminantemente lo que debe contener cada proyecto, las condiciones que debe llenar; y es ella la que hace iguales para todos los Concurrentes la limitacion de tiempo y las dificultades que haya que vencer, ya sea por omisiones contenidas á propósito en aquel, para dejar mas vasto campo al genio del artista, ya sea por las interpretaciones que tengan que darse á ciertas prescripciones mancas ó confusas, hechas tales por descuido ó por deliberada intencion, á fin de medir con el acierto de las primeras la capacidad y conocimiento de los que por su especialidad son llamados al Concurso. Por esto creemos que no deben formar parte de nuestro examen los proyectos, si los hay, que por confesion propia de sus autores se hayan separado por completo del Programa, como en nuestro sentir serán propuestos en la censura de la Junta, los pensamientos que hayan dejado sin cumplir algunas de las exigencias de aquel documento, á los trabajos que hayan dado cabal solucion á todas ellas, prefiriendo entre estos al que mas cumpla con las condiciones generales de todo buen Manicomio, aunque haya excedido al mismo Programa, adicionándole con circunstancias reconocidas necesarias ó útiles por el entendido criterio de la Junta Censoria. Y no se crea con esto que vamos á conceder tal libertad á los Opositores, que les permitamos alterar la clasificacion de manías y la relacion numérica de cada una de ellas con el todo, que vienen establecidas en el Pro-

grama, nó; tal libertad no podemos consentirla, porque entonces entrariamos en el terreno que no es el de los artistas que han debido formar parte del Concurso, porque entonces invadiriamos el vasto palenque de la discusion médica, porque permitiendo tal libertad, concederíamos a los arquitectos los conocimientos médicos que no son peculiares de su profesion, porque entonces les atribuiríamos la facultad de corregir, modificar y hasta adicionar la estructura del programa, porque permitiríamos, en fin, que quedase conculcada, manoseada y hasta destruida la ley del Concurso, que como tal ley, debe ser inviolable, respetada y obedecida por todos los aspirantes al premio ofrecido por el Gobierno. No se trata por cierto de un certámen médico-frenopático que determine la mejor clasificacion de las vesanias que sufre por desgracia el cerebro humano; no es cuestion del momento investigar el lenguaje de las estadísticas de las Casas de Locos de España y del extranjero, para fijar la relacion numérica con la cual cada una de aquellas ha de formar una fraccion de la poblacion del nuevo Asilo; no corresponde, en fin, a la tarea que al presente nos ocupa, el discutir cuáles son los principios higiénicos, los preceptos terapéuticos, los dogmas morales que han debido aplicarse al redactar el Programa del Manicomio-modelo, que en su calidad de tal, debe ser tenido como un modelo de programas siquiátricos. Nó, no es esta nuestra mision. Otras plumas mejor cortadas que la nuestra, otras plumas de mas autorizado temple dirán, si era ó no conveniente que aquel documento hubiese dicho a los arquitectos: si el nuevo Establecimiento habia de contener ó nó, los enagenados curables é incurables; si todos los locos habian de tener en planta baja la habitacion de dia y en el piso alto la de noche, ó en el caso contrario, cuáles son los maníacos que en interés del aseo y de la seguridad de sus personas, debian tener aquella en plan-terreno, tanto de noche como de dia; si era ó nó conveniente, y hasta necesario colocar los diferentes *cuarteles* (traduccion literal de los *quartiers* franceses) bajo cierto órden respecto al cuerpo de los servicios generales del Manicomio, y en el caso afirmativo, si debia fijarse este órden en el Programa; si debia establecerse para los pensionistas igual clasificacion que para los indigentes, toda vez que el número érecido de los primeros (los dos quintos de la poblacion del Asilo) lo consentia, y que nadie ha probado hasta ahora, que la niñez, la adolescencia, la ancianidad y la delincuencia en los enajenados, sean exclusivo patrimonio de los pobres; si habian de comprenderse en la estructura frenopática del nuevo edificio las secciones, ó cuarteles, si se quiere, de observacion, de convalecencia, de vigilancia continua (impúdicos, homicidas y suicidas) y de epilépticos, que no vienen comprendidas en el Programa, y que sin embargo las contienen a lo menos en parte los mejores Manicomios de Europa, mereciendo la mas completa aprobacion de los entendidos Alienistas que los dirigen; si debian distinguirse clara y terminantemente los agitados de los furiosos, que el Programa al parecer confunde, y si anduvo este acertado al reunir en un mismo cuartel esta clase de enajenados y la de los sucios, cuyas vesanias

carecen de la semejanza ó analogía que pueda aconsejar aquella reunion; las mismas plumas dirán en fin, si convenia reducir á la unidad las dependencias generales del Manicomio, evitando el doble empleo de cocinas y de sus accesorios, la multiplicidad de locutorios, de porterías, de salas de baños (especialmente en el Departamento de pobres); si era necesario dar á todos los cuarteles del Asilo la misma orientacion, el mismo esparcimiento de la vista sobre la campiña, ó procurar á lo menos que fuese igual para los orates de la misma gerarquía; si era tambien prudente en obsequio á la economía de la obra, el reducir la cabida de la capilla al espacio correspondiente á la mitad próximamente de la poblacion del Asilo, pues al fijarla en el Programa para los 500 orates, se ha olvidado tal vez que ni los paralíticos generales, ni los agitados, ni los furiosos, ni los enfermos de dolencias comunes, ni los maníacos religiosos, ni un buen número de los enagenados de todos los cuarteles, pueden frecuentar los oficios divinos; si era suficiente dar á cada pensionista de primera clase, cuando mas un cuarto para sí, otro para un criado y un gabinete de aseo, y á los de segunda clase, un solo cuarto ó dos á lo mas, si habian de tener criado particular, (que no todos los pensionistas lo tienen, aun en los mejores Manicomios de Europa), reduciendo á una sola pieza las estancias de los pensionistas agitados y furiosos de ambas clases, como así está establecido en todos los Asilos que nos son conocidos, y como así lo exigen las precauciones que deben tomarse para evitar á aquellos desgraciados las contingencias terribles á que les expone constantemente la violenta excitacion de su lastimosa dolencia; si era por último conveniente comprender en el Programa muchos otros pormenores, que no pudiendo ser conocidos por la gran mayoría de los arquitectos españoles, en razon á la corta fecha de su aplicacion en el extranjero y de su completa novedad entre nosotros, hubieran servido de poderoso auxilio á los primeros, procurando el mayor lucimiento á las galas de su distinguido genio en la composicion frenopática de sus proyectos, donde campean, nos complacemos en decirlo, las mas relevantes dotes del talento de sus autores, las mas evidentes pruebas de los elevados conocimientos que poseen en el difícil arte de la composicion arquitectónica general de los grandes edificios, de esos edificios que llevan impresa en la grandiosidad de sus masas, en la sencillez de sus líneas, en la delicadeza de sus perfiles y en la pureza de su decoracion, el grado de cultura de las generaciones que los erigieron y el levantado y generoso ánimo de los ciudadanos ó magnates que los promovieron y alentaron.

Y ya que debemos solo ocuparnos por ahora de la parte puramente arquitectónica, aplicada á la resolucion del complicado problema formulado por el Programa; ya que el tiempo de que podemos disponer no nos permite hacer, como lo deseáramos, un detenido exámen de todos los proyectos expuestos en las salas del 2.º piso de la casa núm. 3 de la calle de Relatores, donde celebra sus sesiones la Junta de Policía Urbana y Edificios públicos, veamos qué plan podremos seguir para condensar lo po-

sible nuestro trabajo sobre los tres proyectos del Concurso, que mas han llamado nuestra atencion, sin dejar de hacer mencion de todo lo que en el sentido favorable ó desfavorable la merezca. Este plan quedará reducido á seguir párrafo por párrafo el expresado Programa y decir en cada uno de ellos lo que nos parezca sobre el modo como haya entendido ó satisfecho cada uno de dichos proyectos, lo dispuesto ú ordenado en aquel párrafo. Y como el laconismo en esta clase de trabajos, suele ser prenda estimada, cuando no es causa de confusion ó de insuficiencia en la obra, evitaremos las repeticiones, designando por

Proyecto A, el trabajo de n.º 4, que lleva por lema: *Perseverancia*.

Proyecto B, el que se distingue con las letras *L, I, O, V*.

Proyecto C, el que tiene por lema:

Toda casa de enagenados ha de ser á la vez:

- I. Un hospital destinado al tratamiento de los locos;
- II. Un refugio para los enfermos incurables;
- III. Una casa de educacion moral y fisica;
- IV. Una escuela primaria, artistica, cientifica, religiosa;
- V. Un establecimiento industrial, hortícola, agrícola;
- VI. Un sitio de aislamiento, de seguridad, de preservacion.

Guilain, leçons orales sur les Pfenopaties, leccion 35.

1. *Tendrá el Establecimiento dos grandes Secciones independientes, la una para albergar 250 mugeres y la otra para igual número de hombres.*

Los proyectos A, B y C cumplen perfectamente esta prescripcion del Programa.

2. *Cada seccion tendrá un Departamento para los pensionistas de primera y segunda clase y otro para los pobres.*

Dichos proyectos cumplen tambien con esta exigencia, pero mas perfectamente los B y C, y especialmente el último, por la separacion marcada y completa que establece entre las dos gerarquías de Orates, el patio céntrico y longitudinal que figuran sus plantas baja y alta.

3. *El Departamento de los pensionistas tendrá un cuartel para los tranquilos y otro para los agitados y sucios.*

I. *Cuartel para los tranquilos, pensionistas, 4.ª clase.*—Suponiendo que el frente principal del edificio tiene la orientacion mas propia ó ventajosa de la localidad en que se levante, y considerando que la 4.ª clase de pensionistas debe de ser la que mayores ventajas disfrute, en el proyecto A está mal situada; porque además de ocupar el frente lateral, se halla mas distante del cuerpo médico y administrativo, y por consiguiente en disposicion de ser menos atendida por los servicios de aquel cuerpo, que la 2.ª clase de pensionistas, colocada en el frente principal y á la intermediacion de dichos servicios. En el proyecto B la 4.ª clase ocupa el plan-terreno del Departamento y por lo mismo está mas próxima á la Administracion que la 2.ª clase, situada en el piso alto; pero como ocupa las cuatro crugías de un patio cuadrado, la orientacion es diferente para

los pensionistas de una misma clase, lo que es un verdadero inconveniente. En el proyecto C la situación respecto al eje transversal del edificio es la que debe ser, y su orientación es la misma para todos los pensionistas de la clase, ofreciendo además la ventaja de subdividirla en dos subcuarteles, en beneficio de la clasificación, lo que no puede conseguirse sin graves dificultades en los otros dos proyectos.

II. *Cuartel para los tranquilos pensionistas, 2.ª clase.*—Lo dicho en el párrafo anterior prueba, que la situación y orientación de esta clase no son lo que deben ser en el proyecto A, y que tampoco es lo que debe ser la orientación de la 2.ª clase en el proyecto B, añadiendo este el inconveniente, de tener que mezclarse las dos clases en el patio ó paseo descubierto, por no tener mas que un patio el cuartel. En el proyecto C tiene la 2.ª clase la misma orientación para los tres subcuarteles en que se divide, y esta subdivision favorece la clasificación, como lo hemos hecho notar para la 4.ª clase.

III. *Cuartel para los agitados y sucios pensionistas; primera y segunda clases.*—El proyecto A pone este cuartel detrás del de pensionistas tranquilos y por consiguiente le priva de la vista de la campiña, á mas de corresponder la mayor dimension de la crugia al frente lateral del edificio, que no tiene la mejor orientación; además, pone los agitados antes que los sucios, es decir, los primeros mas próximos que los segundos á los tranquilos, lo que es contrario á uno de los preceptos de arquitectura frenopática, que quiere que se alejen mas del cuerpo administrativo las manías á medida que se acrezca la intensidad de la dolencia. El proyecto B tiene bien orientado el cuartel, separado ventajosamente del de los tranquilos, pero con el inconveniente de anteponerse al cuartel de estos últimos y de privarles la vista de una parte de la campiña. La distancia de los agitados y sucios respecto de los tranquilos es la misma para ambas divisiones. En el proyecto C se ha cumplido el precepto citado, pero la orientación no es la misma para todos los pensionistas del cuartel, pues son mas favorecidos los que habitan la crugia del frente principal que los situados en la crugia paralela á dicho frente.

4. *El Departamento de pobres se dividirá en cuatro cuarteles: el primero para los tranquilos; el segundo para los agitados y sucios; el tercero para los niños y ancianos; y el cuarto para los detenidos judicialmente.*

I. *Cuartel de tranquilos pobres.*—En el proyecto A este cuartel está demasiado cerca de los agitados, carece de vistas por tres lados de la campiña y no es susceptible de subdivision. En el proyecto B la situación y la orientación son las que deben ser, pero la existencia de un solo patio, no consiente una subdivision racional. En el proyecto C esta subdivision está realizada y la orientación es igual para todos los indigentes del cuartel.

II. *Cuartel de agitados y sucios pobres.*—El proyecto A coloca este cuartel contiguo al de los pensionistas agitados y sucios, con solo una cerca intermedia, con vistas á un solo punto de la campiña, y lo antepone al cuartel de los detenidos judicialmente; estos son graves inconvenientes, que ha

evitado el proyecto C en su totalidad, lo propio que el proyecto B, si se exceptua en este último la situación del cuartel de detenidos, que lo ha colocado en el extremo posterior de la planta. En el cuartel de agitados y sucios, los proyectos A y B han antepuesto los primeros á los últimos, lo que se opone al precepto recordado (n.º 3, III), cuya aplicación ha realizado el proyecto C.

III. *Cuartel de niños y ancianos pobres.*—También tiene enclavado este cuartel entre los otros el proyecto A y por lo mismo le faltan las condiciones esenciales de vistas y orientación. El proyecto B convierte en dos cuarteles, uno para niños y otro para ancianos, las clases de dementes que no deben formar más que un solo cuartel, ya porque lo prescribe el Programa, y como asunto de clasificación debe respetarse, ya porque en todos los Manicomios mas encomiados de Europa, forman un solo cuartel aquellas dos clases, ya en fin, porque el corto número de 40 individuos que lo componen en nuestro caso, hacen del todo superfluo el doble empleo de las piezas comunes del cuartel. Solo el cumplimiento del precepto euritmico, ha podido aconsejar aquella forzada disposición. En cuanto al proyecto C, como coloca el cuartel despues de los tranquilos, y le da las mismas vistas y orientación que á estos, nada deja que desear en este punto.

IV. *Cuartel de detenidos judicialmente pobres.*—El proyecto A, lo mismo que el B, colocan en último término este cuartel, esto es, mas lejos de los tranquilos que el cuartel de agitados, lo que se opone al precepto arquitectónico-siquiátrico antes transcrito; y conforme con este, el proyecto C coloca su cuartel de detenidos judicialmente despues del de niños y ancianos, que es al propio tiempo la extremidad de la region del plano destinada á la *enagenacion tranquila* del Departamento. La orientación y vistas en el proyecto C son las mismas para todos los Orates del cuartel, lo que no sucede en los proyectos A (*) y B, notándose además en este último, la reclusion de los dos sexos en un mismo edificio, condenada por los autores de arquitectura frenopática.

5. *En el Departamento de pobres habrá una enfermería para la curacion de las dolencias accidentales ó comunes.*

Los tres proyectos A, B y C tienen esta dependencia esencial del Manicomio, pero solo para los Orates pobres, enfermos de dolencias accidentales ó comunes; el proyecto C tiene además en sitio separado, pero próximo á dicha dependencia, la enfermería para los asistentes y demás empleados del servicio doméstico, lo que parece conforme con lo establecido en algunos Manicomios modernos. Los dos proyectos A y C colocan la enfermería en el piso alto (**), que es precisamente donde debe estar colocada para

(*) El proyecto *Perseverancia* n.º 2, tiene en distinta orientación que el n.º 1 el cuartel de detenidos judicialmente; circunstancia que hace presumir que su autor no ha tenido presente el aforismo Vitruviano, recordado en un principio (pág. 5), al ocuparse de la composicion de su doble proyecto.

(**) Como el proyecto *Perseverancia* n.º 2, coloca la Enfermería en piso bajo, volvemos á presumir que en su composicion no se habrá tal vez tenido presente el referido aforismo Vitruviano.

participar de las mejores condiciones de aire y luz, que son tan esenciales para la mas pronta curacion de los enfermos. El proyecto B la situa en el piso bajo de una crugia del cuartel de tranquilos, y como está rodeado de pórticos, su ventilacion y la luz han de ser por precision escasas.

DEPENDENCIAS GENERALES DEL MANICOMIO.

I.

Servicio de entrada.

6. Para el ingreso en el Establecimiento habrá:

1.º *Un espacioso vestibulo*; 2.º *portería*; 3.º *sala de recibimiento ó espera.*

I. *Vestibulo.*—El proyecto A tiene en la cerca una portería mezquina (4'0 X 4'0), que desdice de la grandiosidad del Asilo; el proyecto B, cierra con una verja ó empalizada el pequeño jardin que precede á la entrada general del Manicomio; el proyecto C da entrada al espacioso jardin que precede á dicha entrada, por un zaguan y una doble verja en cuyos lados están las habitaciones del portero, jardineros y hortelanos, precedidas de las cocheras y cuadras de que hablaremos mas adelante. Por lo que respeta al vestibulo, el proyecto A lo compone de dos filas de cinco columnas, abierto por sus extremos, lo que es un inconveniente para el clima de Madrid, y de difícil enlace con las columnas ó pilares del pórtico subsiguiente. El vestibulo del proyecto B es tambien un pórtico de dos filas de columnas, abierto por sus dos extremos, como el anterior, y elevado sobre una gradería; y el del proyecto C, precedido de un pórtico elevado sobre una gradería de 4'26, es espacioso (19'80 X 7'3) (*), como lo pide el Programa, y enlaza perfectamente las oficinas de la crugia del frente principal, con el pórtico de servicio general y la ancha escalera de doble tramo que tiene al frente el propio vestibulo.

II. *Portería.*—La portería del servicio de entrada la colocan los proyectos A y C en la cerca del Asilo; el primero formando un solo edificio á un lado de la verja, y faltando por consiguiente á la euritmia; y el segundo agrupándola con las cocheras y cuadras y con las habitaciones de dos jardineros y un hortelano, y formando un todo proporcionado á la vasta extension del Establecimiento al cual sirve de entrada. El proyecto B coloca la portería á la derecha del vestibulo, abierta del todo en esta pieza, lo que en invierno ha de ser un inconveniente.

III. *Sala de recibimiento ó espera.*—Los tres proyectos la tienen colocada en el sitio mas conveniente de la crugia del frente.

(*) Los números que copiamos en este escrito, son metros, décimos y centésimos de metro.

II.

Dirección, Administración y oficinas.

7. En la planta baja y próxima á la entrada habrá:

1.º *Portería*; 2.º *despacho para el Médico-Director, compuesto de recibimiento, gabinete, alcoba, y de una ó dos habitaciones más*; 3.º *otro despacho para el Administrador con dos oficinas más.*

I. *Portería*.—Los proyectos A y C la tienen bien situada; el B la tiene demasiado separada del vestíbulo y de la sala de espera.

II. *Despacho para el Médico-Director, etc.*.—Los tres proyectos satisfacen en esta parte el Programa, si bien que el proyecto A olvida la euritmia en la situación de las ventanas del gabinete del Médico (n.º 4), descuido bastante frecuente en la distribución interior de dicho proyecto.

III. *Despacho para el Administrador, etc.*.—También cumplen con el Programa los tres proyectos, pero excediéndose el A en dar á estas oficinas un vestíbulo y un recibimiento, que ni se piden ni son necesarios. Los proyectos A y C tienen además un archivo, tan esencial en un edificio de tanta población y de tan vastas dimensiones, pero es pequeño el del primero (4'0 X 3'8) y suficientemente capaz el del segundo (7'50 X 11'40).

III.

Salón de recepciones y de juntas.

8. *Habrá un salón bien decorado para dicho objeto*.—El proyecto A señala para este objeto el salón n.º 32 de 9'5 X 17'5, cuya situación no es la más propia, habiéndole de servir de vestíbulo ú entrada la pieza n.º 31. Coge los pisos bajo y alto, según se colige de la lectura de las plantas; y como sus ventanas no se hallan eurítmicamente colocadas, es imposible que se pueda decorar bien, como lo pide el Programa. El proyecto B tiene en piso bajo un lujosísimo salón de recepciones, muchísimo más rico de lo que corresponde á una Casa de Orates, donde la mayoría de acogidos son indigentes y donde no debe campar más que lo necesario ó cuando más lo útil. Su superficie es de 16'0 X 12'0, y en el piso alto tiene en correspondencia otro salón que se titula *de reunion*, (no dice quiénes son los que se han de reunir), pero que no viene comprendido en las condiciones del Programa. El salón de juntas del proyecto C está en el piso alto, á la espalda de la escalera principal, con la cual se comunica por una galería, precediéndole un ante-salón, que puede servir habitualmente para secretaría y para las sesiones ordinarias de la Junta de Administración del Manicomio. Dicho salón mide 19'4 X 11'3, está decorado con pilastras dóricas y un cuerpo ático, sin más riqueza que la propia de aquel orden. En fin, contiguo á la secretaría se halla un ar-

chivo para los asuntos pendientes de resolucion y para guardar los libros y demás documentos especiales de la Secretaría.

IV.

Capilla.

9. *La capilla estará situada y dispuesta de modo que puedan asistir á ella y mantenerse en sitios convenientemente separados, los 500 enfermos pertenecientes á todos los cuarteles de ambas Secciones.*

Los tres proyectos han colocado la capilla en el eje transversal del Manicomio, esto es, en el verdadero sitio que debe ocupar, atendido su destino. La del proyecto A tiene de capacidad 445 metros cuadrados y por consiguiente no es suficiente para contener 500 Orates convenientemente separados, como lo pide el Programa, pues además de los 400 metros cuadrados que necesitan ya los locos, se ha de contar con los sitios para los asistentes (unos veinte de cada sexo) y con los pasillos que han de separar las secciones, los departamentos y los cuarteles, según lo dispone el mismo Programa. Los dos macizos en forma de cruz griega que preceden á la entrada de la capilla, no corresponden al alzado y no se comprende como podrían enlazarse con ellos los pórticos laterales á dichos macizos. La capilla del proyecto B tiene unos 1536 metros cuadrados de superficie en plan-terreno y 768 en las tribunas altas, esto es, en todo 2304 metros cuadrados, sin contar con la tribuna posterior al altar mayor, y por lo tanto es mucho mas del triple de lo que debe ser. Además, su pórtico en alzado no corresponde al figurado en la planta y el campanario no tiene en esta los macizos que deben formar su pié ó base. Tampoco se comprende la construccion de las tribunas altas, ni su utilidad. La capilla del proyecto C tiene como accesorias el átrio, sacristía y capilla del Santísimo Sacramento en piso bajo; y en el alto las tribunas para los empleados superiores y los pensionistas de los dos sexos, que tienen su habitacion de noche en el último de dichos pisos. También son accesorias de la dependencia, las torres de las campanas y del reloj, con sus escaleras y trasteras contiguas. Siendo en fin su capacidad de 380 met. cuadr. en piso bajo y de 440 las tribunas altas, total 820 met. cuadr., quedan 420 de estos metros para los asistentes y pasillos, que es lo suficiente, además de los sitios de la ábside y de la tribuna del pié de la nave céntrica, destinados para los Empleados superiores del Asilo, y del espacio que ofrece el átrio para ser ocupado por los criados inferiores del mismo.

V.

Servicio médico.

10. A la menor distancia posible del despacho del Médico-Director ha-

brá: 1.º una biblioteca; 2.º un gabinete de anatomía patológica, de frenología y de instrumentos de física y cirugía; 3.º un anfiteatro con buenas luces y ventilacion, que pueda contener 150 personas; 4.º una sala de diseccion para los estudios anatómicos, las autopsias y los experimentos.

I. *Biblioteca*.—En el proyecto A la biblioteca tiene 4'5 X 13'5 y por consiguiente es demasiado estrecha para colocar una mesa céntrica, doble fila de asientos, doble pasillo y las dos estanterías arrimadas á los muros; tiene además el inconveniente de servirle de paso el n.º 4, gabinete del Médico-Director, y el defecto de la falta de euritmia en la distribucion de sus ventanas. En el proyecto B la biblioteca está en el piso alto, es demasiado grande (dos salas de 6'40 X 24'0), está demasiado distante de los Orates tranquilos, pensionistas y pobres, que son los que deben frecuentarla, y es menos cómodo su acceso á ella, que si se hubiese colocadó en planterreno, como lo han verificado los otros dos proyectos que nos ocupan. En el proyecto C tiene la biblioteca en el ángulo izquierdo del patio céntrico de los servicios generales del Asilo, mide 7'5 X 11'4, está lo mas cerca posible del despacho del Médico-Director, y está iluminada por tres ventanas de un lado, dos de las cuales pertenecen á un patio de 4'0 X 7'30, y otra ventana libre en frente de la 3.º de dicho lado, tambien libre.

II. *Gabinete de anatomía patológica, de frenología y de instrumentos de física y cirugía*.—El del proyecto A es de 6'0 X 9'50 y por consiguiente pequeño, debiendo reunir todos los objetos de este artículo; tiene además el inconveniente de servirle de paso ó la biblioteca (n.º 7) ó el anfiteatro (n.º 10). El proyecto B coloca dicho gabinete cerca de esta dependencia, y lo compone de dos piezas inmediatas, cuya latitud es de 6'80, ó sea la de la cirugía; el proyecto C pone á continuacion de la biblioteca y sucesivamente en la misma crugia: 1.º el gabinete de anatomía patológica; 2.º la sala para guardar los instrumentos de física y cirugía; y 3.º el gabinete de frenología; de modo, que estas tres piezas miden juntas 7'30 X 23'40, superficie suficiente para contenerlas, y con su separacion facilitan el uso independiente de las mismas, como así se halla establecido en varios Manicomios europeos.

III. *Anfiteatro con buenas luces y ventilacion, que pueda contener 150 personas*.—En el proyecto A la planta de esta pieza es un pentágono irregular, pero euritmico en el sentido de su longitud; ofrece por consiguiente cinco ángulos ó rincones muy propios para quebrar la voz del Profesor y poco favorables á la belleza de la pieza. La curvatura de las gradas, por ser su radio tan grande, es escasamente ventajosa, y como las diez que ha de contener la pieza para dar cabida á 150 alumnos, á razon de 0'62 por asiento, dan una altura total de 5'20, los 4'10 de longitud que quedan para las escaleras de uno y otro lado de la entrada de los escolares para subir estos á la grada superior, han de ser bastantes para 25 huellas de á 0'25 por lo menos, lo que no se verifica, pues estas cogen una extension horizontal de 6'25, es decir 2'25 más de la longitud disponible; resultando de aquí la imposibilidad de construir la gradería tal

cual está dibujada. Además de todo esto, es un grave inconveniente el que una vez subidos los estudiantes á la grada superior, no tengan escalerillas radiales para ir bajando á las gradas inferiores, en lugar de hacerlo á saltos, como con la disposición adoptada tendrían que hacerlo, subiendo de punto la incomodidad al salir de la pieza que describimos. Nada decimos de la incomodidad del Profesor al tener que elevar la vista á unos 6'0 de altura para fijarla en los estudiantes de la última grada, porque nos parecen suficientes los defectos apuntados, para desechar la forma de dicha pieza y la disposición de su gradería. El proyecto B coloca el anfiteatro en el ala derecha del cuerpo céntrico, le da la forma semicircular de 10'8 de radio, con sus escaleras radiales para subir á las gradas ó asientos, la mas propia para dicha pieza. Estas son seis, de 9'4 de radio promedio, (el radio menor 8'0), que conducen á $3'44 \times 9'4 = 29'52$ por desarrollo promedio de una de dichas gradas; pero en este desarrollo, á razón de 0'62 por alumno, caben 47 alumnos; luego resulta que el anfiteatro del proyecto B es capaz para 252 alumnos; esto es, 102 más de los pedidos en el Programa. Nótese también, que dando á los alumnos la entrada por el pórtico anterior, es decir, por el diámetro de la pieza, se hubiera podido suprimir el pórtico semicircular, repetido en el piso alto, con ventaja de las luces y con atendible economía en la obra. En el proyecto C, también semicircular en el anfiteatro ó sea la parte destinada á la gradería, consta de cinco gradas, de radio promedio 5'95 y desarrollo también promedio 18'68, que corresponde á 150 alumnos por el total de las cinco gradas, número pedido en el Programa. Las piezas anejas al anfiteatro del proyecto C, nos parecen convenientes.

IV. *Sala de diseccion para los estudios anatómicos, las autópsias y los experimentos.*—El proyecto A tiene esta sala detrás de la capilla (n.º 9), y por lo mismo muy distante del despacho del Médico-Director, en contra de lo que establece el Programa. El proyecto B la da 6'8 \times 22'4, demasiada extensión, y la acompaña con un cuarto de Profesores, accesorio conveniente de dicha sala. El proyecto C destina una pieza de 3'7 \times 7'3 para los experimentos y otra de 8'0 \times 7'3 para las autópsias y los estudios anatómicos, lo que también nos parece bien pensado.

VI.

Servicio farmacéutico.

11. 1.º Botica; 2.º laboratorio químico; 3.º un gabinete para el Profesor de farmacia; 4.º piezas para los practicantes durante su asistencia diaria; 5.º los almacenes correspondientes.

I. Botica.—La del proyecto A no tiene la doble ventana para recoger separadamente los medicamentos los asistentes de los dos sexos, sin introducirse en la botica, como así está dispuesto en los Manicomios de la Providencia en Niort, de Auxerre y en otros; pero es bastante capaz. La

del proyecto B, que tampoco tiene la doble ventana expresada, es muy pequeña ($5'0 \times 7'2$); y está muy separada del eje del centro del Asilo, lo que es un inconveniente para el servicio. El proyecto C la tiene en el eje longitudinal del edificio, del lado de las Mujeres, mide $11'2 \times 11'4$ y tiene la doble ventana de que hemos hecho mérito.

II. *Laboratorio químico.*—En el proyecto A está bien colocada esta oficina, pero sus ventanas carecen de eurytmia. En los proyectos B y C dicha oficina está bien entendida en nuestro concepto.

III. *Gabinete para el Profesor de farmacia.*—Los tres proyectos tienen conforme esta pieza.

IV. *Piezas para los practicantes, etc.*—Los tres proyectos A, B y C tienen estas piezas donde corresponde.

V. *Almacenes.*—Los proyectos B y C tienen dos almacenes cada uno; el proyecto A un solo almacén de $6'5 \times 9'0$, que equivale próximamente á los dos de B, pues juntos miden $6'8 \times 9'6$. Los dos almacenes del proyecto C componen el área de $7'3 \times 16'0$, que nos parece mas conforme con el servicio que ha de prestar esta dependencia.

VII.

Servicio de alimentos.

12. 1.º *Despensa general*; 2.º *cavas destinadas á conservar comestibles y líquidos*; 3.º *uno ó mas corrales*; 4.º *un matadero*; 5.º *una tahona con las dependencias precisas.*

I. *Despensa general.*—El proyecto A la tiene de $34'5 \times 9'0$, esto es, excesivamente grande, cuando en cada una de las Secciones se tenga, como debe tenerse, la despensa particular entre las dependencias de su cocina. También nos parece excesivo por igual motivo, el espacio de $29'2 \times 6'8$ que en dos piezas destina á despensa general el proyecto B; el proyecto C emplea para esta oficina una superficie de $12'0 \times 7'3$, que nos parece suficiente por lo dicho antes.

II. *Cavas destinadas á conservar comestibles y líquidos.*—Las cavas (del francés *cave*) ó mejor *sótanos*, ocupan en el proyecto B todo el primer cuerpo del edificio, lo que nos parece bastante, atendido el uso á que se las destina; en el proyecto C estos sótanos cogen todas las cruías de los patios colaterales al cuerpo céntrico de la planta, y por su extension los creemos también suficientes. En uno y otro proyecto, la elevacion del plan-terreno sobre el piso natural, de 4 metro en el primero y de $4'26$ en el segundo, permite abrir ventanas ó tragaluces en el basamento general del edificio, y por lo mismo quedan satisfechas la iluminacion y ventilacion de los sótanos. En el proyecto A no se tiene esta sobre elevacion del plan-terreno; y si bien en la despensa general se figura una escalera para bajar á la bodega, como no hay medio de iluminarla y ventilarla,

nos parece que tal dependencia, si existiera con las condiciones expresadas, cumpliría muy mal con su destino.

III. *Uno ó mas corrales.*—El proyecto A los coloca en la Granja que proyecta á parte, esto es, separada del Manicomio propiamente dicho, pensamiento acertado, porque ni el mal olor que aquellos despiden, ni el ruido que comunmente hacen sus habitantes, consienten su proximidad á la vivienda de los Orates. El proyecto B situa el único corral que tiene, en uno de sus jardines y por consiguiente dentro de la cerca del Asilo, lo que nos parece mal pensado. El proyecto C pone sus corrales en el maladero, distante 400 metros del Establecimiento, para evitar, segun dice su Memoria, los inconvenientes de ruido y mal olor antes expresados; nos parece conforme.

IV. *Matadero.*—El proyecto A carece de esta importante dependencia; el B la coloca en el mismo Asilo (n.º 22), lo que no es conforme, por razones que se alcanzan fácilmente; y el proyecto C la situa á 400 metros del límite exterior del edificio, para evitar los inconvenientes de su proximidad. La capacidad de los corrales y de los establos que contiene el matadero en cuestion, nos parece bien calculada en la Memoria que acompaña al proyecto C, como nos parece conforme la distribucion de dicha dependencia.

V. *Tahona con las dependencias necesarias.*—Esta dependencia por sus inconvenientes de ruido, humo y peligro de incendios, debe hallarse en sitio aislado, lejos de las viviendas del Manicomio, y si es posible, fuera de los patios y jardines del mismo; circunstancias que se han tenido presentes en el proyecto C y que no se han tomado en cuenta en los otros dos A y B que estamos examinando. Además, en estos proyectos constituyen la tahona solo tres piezas (tahona propiamente dicha, cedazos y horno), mientras que en el proyecto C, se tiene completa la dependencia, para el caso probable de erigirse el Manicomio á alguna distancia de la Capital, pues entonces son indispensables todas las piezas que se explican en la única planta de la tahona que figura el último proyecto expresado.

VIII.

Ropas y utensilios.

13. 1.º *Un almacen de ropas, compuesto de dos piezas y un despacho para el encargado de él;* 2.º *otro de camas, colchones y utensilios;* 3.º *un lavadero con los tendedores y piezas de colada y oreo necesarias;* 4.º *otro lavadero para la ropa de los pensionistas y empleados en el establecimiento;* 5.º *piezas para el cosido y planchado.*

I. *Un almacen de ropas, etc.*—El proyecto A tiene un almacen para la ropa de color de 25'0 X 9'5, que nos parece excesivamente grande y otro para la ropa blanca de 22'0 X 9'5 que nos parece tambien excesivo, cuando se tiene ya otro almacen para la ropa colorada. El proyecto B nos

parece conforme en la disposicion y magnitud de sus dos almacenes de ropa, y mas conforme todavia el proyecto C, porque al igual del Manicomio de Auxerre en Francia, tiene en esta dependencia un guardarropa de 7'30 X 12'0 para depositar los vestidos de los pobres á su ingreso en el Asilo, y una roperia general de 41'30 X 19'30, con separacion en el primero de los vestidos de los dos sexos, y con separacion tambien en la última de la ropa para los pensionistas y para los pobres.

II. *Un almacen de camas, colchones y utensilios.*—Debiendo tener cada Departamento del Asilo un cuarto para encerrar los utensilios de su particular uso (n.º 22 V), el almacen que pide el Programa en este sitio, ni debe ser tan excesivamente grande, como el del proyecto A (36'0 X 9'5), ni tan notablemente pequeño como el del proyecto B (6'8 X 6'8); la superficie de 41'6 X 7'3 que le da el proyecto C, nos parece conforme, como nos lo parece igualmente la situacion contigua de un cuarto destinado al guarda-almacen que haya de llevar el alza y baja de aquella dependencia que viene diseñado en dicho proyecto.

III. *Lavadero para las ropas de los pobres, con los tendedores, etc.*—La pieza para las coladas, por estar ocasionada á incendios y por el humo y vapor que despiden sus chimeneas y sus cuvas y calderas, debe hallarse separada de las otras dependencias del Asilo, lo mas lejos posible de las viviendas de los Orates, y sobre todo de los pensionistas; por esto nos parece mal colocada aquella pieza en el proyecto A, con menos inconvenientes en el proyecto B y perfectamente situada en el proyecto C, pues reúne la triple circunstancia de hallarse en el eje céntrico y transversal de la planta, de estar aislada de las Secciones y cuerpo céntrico y de estar bastante separada de las viviendas de los Orates. Por lo demás, los tres proyectos tienen las piezas que pide el Programa para la dependencia, sirviendo para secar la ropa al primero, el piso alto del edificio que contiene las dependencias de la Seccion de Mugerres, y el cuarto caliente inmediato á las cuvas de la legía; al segundo la pieza n.º 26, distante excesivamente (25'8'0) de la pieza de las coladas; y al tercero, dos secaderos al vapor, contiguos á dicha pieza, los tendedores al aire libre que se establecen en los espacios sin cultivo de la huerta que figura la planta baja, y los tendedores cubiertos, situados en el piso alto del cuartel de detenidas judicialmente, que se hallarian tambien muy distantes del edificio de las coladas, si se hubiese de hacer uso de ellos todos los dias. En fin, este proyecto tiene en sitio aislado, pero próximo á dicho edificio, una leñera y una carbonera, cubiertas con bóveda tabicada, que pueden evitar un siniestro, no teniendo dentro del propio edificio más que el combustible preciso para ir alimentando los fuegos de su servicio.

IV. *Lavadero para las ropas de los pensionistas, etc.*—Los tres proyectos los tienen con las condiciones convenientes.

V. *Piezas para el cosido y planchado.*—El proyecto A tiene estas piezas en los números 37, 38 y 39 de su planta baja y por lo mismo demasiado separadas de la dependencia de las coladas; además, la pieza pa-

ra los hornillos de la plancha de 7'0 X 5'0, nos parece desmesuradamente grande. Los proyectos B y C tienen las piezas para el cosido y planchado como corresponde.

IX.

Gimnasio.

14. *Dos salas para un gimnasio médico.*—¿Han de ser dos gimnasios con una sala cada uno, ó un gimnasio con dos salas, como lo dice el Programa? Si lo primero, los dos proyectos A y B han cumplido la prescripción de este último; si lo segundo, la ha cumplido el proyecto C. Para nosotros, la cuestión es de gramática. Si el autor del Programa hubiese querido lo primero, hubiera pedido: *dos salas para dos gimnasios médicos*; queriendo lo segundo, ha debido decir lo que ha dicho, y por lo tanto creemos que el proyecto C ha cumplido mejor con el Programa que los A y B, y especialmente que este último, que pone para gimnasios dos salas para hombres y una para mugeres, de 46'0 X 10'8 todas ellas, y por lo mismo demasiado grandes, atendido el corto número de Orates que pueden concurrir á ellas. Además, pidiendo el Programa *dos salas*, no debia el proyecto B dejar abiertos sus gimnasios, pues á mas de faltar á la prescripción expresada, imposibilitaba su uso en los días rigurosos de invierno, que no son pocos en nuestro clima.

X.

Almacenes de carbon y leña.

15. *Uno para cada artículo, colocados en sitio conveniente, á fin de evitar todo peligro de incendio.*—Los tres proyectos tienen estas dependencias; el A, una para cada Sección, (que puede dividirse en dos, una para cada clase de combustible), cuya superficie es de 900 metros cuadrados (*); el B tiene un almacen en cada Sección de 203 metros cuadrados, al parecer suficiente para contener dichos artículos; y el C tiene una leñera de 84 metros cuadrados en cada Sección, además de dos carboneras, una para el coke y otra para el carbon vegetal, de 79 metros cuadrados entre las dos, componiendo así las tres 163 metros superficiales, que nos parecen tambien suficientes, atendido que el servicio de las coladas tiene ya los respectivos depósitos de combustibles, como antes lo hemos visto. En cuanto al aislamiento, los tres proyectos lo ofrecen completo, siendo de notar que los A y C sitúan estas dependencias bastante

(*) Tampoco se habrá guiado el autor del proyecto *Perseverancia* por el aforismo Vitruviano (pág. 5), cuando en el proyecto n.º 2 ha dado á esta dependencia 360 metros cuadrados en vez de los 900 que hallamos en el proyecto n.º 1; y sin embargo la poblacion del Manicomio es la misma en los dos proyectos.

cerca de las respectivas cocinas generales y el B muy lejos de las mismas; recomendándose las del proyecto C sobre las del A, por la facilidad de llegar los carruajes hasta su puerta, cosa que no es posible lograr en este último proyecto.

XI.

16. Cocheras, cuadras, arboledas, jardines, huertas, patios.

I. *Cocheras*.—El proyecto A no las tiene; los proyectos B y C las tienen dobles, el primero junto á la cerca del frente, pero separadas del eje longitudinal del edificio, y el segundo junto al servicio de entrada. Unas y otras nos parecen bien entendidas.

II. *Caballerizas*.—Tambien se las ha olvidado el proyecto A; el proyecto B las coloca al otro lado de la puerta ó rastrillo que da entrada á esta dependencia y á la anterior; el proyecto C las situa al lado mismo de las cocheras; los dos pensamientos nos parecerian igualmente aceptables, si el primero no diese lugar á dos entradas del Manicomio, además de la principal, pues en esta clase de edificios, mas que en otros, no debe perderse de vista, que *casa de tres puertas es difícil de guardar*, sobre todo si dos de ellas tienen que guardar locos, como sucede con las del proyecto B.

III. *Arboledas*.—Ni el proyecto A las señala ni las menciona en la Memoria. El proyecto B las figura con fácil pincel en abundancia; y el proyecto C indica las cuatro principales, que en concepto de su autor, deberá contener el terreno que ocupa la planta del edificio.

IV. *Jardines*.—Tampoco los figura la planta baja del proyecto A; el proyecto B ocupa con ellos todo el terreno libre, comprendido dentro de la cerca general del Asilo, figurando los más á la manera inglesa, y algunos pocos á la italiana, es decir, con cuadros geométricos; lo cual nos parece bien, excepto en lo relativo á los patios de los agitados y furiosos, donde creemos supérfluos y hasta embarazosos los jardines en ellos figurados, razon por la cual no sabemos que los tenga ningun Manicomio importante de Europa. El proyecto C tiene en el patio del frente y en los de los cuarteles de pensionistas tranquilos, representados jardines geométricos de variada combinacion, los cuales, segun lo advierte la Memoria, pueden convertirse en «jardines ingleses, si se presta á ello el terreno y lo considera conveniente la Direccion médica del Establecimiento.» En punto á los patios de los tranquilos pobres, tambien se figuran en ellos jardines con pocos y grandes cuadros, que es lo admitido en algunas Casas de Orates extranjeras. Por fin, como los dos proyectos B y C han colocado un jardín en el patio del ingreso, debemos decir, que en nuestro concepto, el del primero es demasiado pequeño, comparativamente á la vasta extension del edificio al cual sirve aquel de entrada.

V. *Huertas*.—Nada dice de ellas tampoco el proyecto A; el proyecto B tiene dos grandes huertas en la parte posterior del cercado general del Asilo y el proyecto C figura también una huerta grande en el patio posterior del cuerpo céntrico: aquellas y esta nos parecen bien situadas.

VI. *Patios*.—No escasean estos, como no deben escasear, en los tres proyectos; pero en el A no están bien definidos los que corresponden á las dos categorías de pensionistas tranquilos y forman en su conjunto una vasta superficie, excedente de mucho, en nuestro concepto, á la que necesitan los 80 orates que deben frecuentarla. (*) Los patios de los proyectos B y C tienen bien definida y proporcionada su extensión, observándose en el B el defecto de estar cerrados por los cuatro lados con pórticos los de los Orates tranquilos, pensionistas y pobres, por los tres lados con pórticos y por el cuarto con muro de cerca los de los agitados y sucios y de los niños y ancianos; y en fin, con cerca los cuatro lados de los patios de los detenidos judicialmente. Esta disposición es defectuosa, porque priva á los acogidos del aire y de las vistas de la campiña, tan necesarios para el tratamiento físico y moral de su dolencia. Los proyectos A y C han olvidado á este inconveniente, cerrando el lado exterior del patio de todos sus cuarteles por medio de la zanja ó foso llamado *saut de loup* (salto de lobo) por los franceses, el cual consiste en una excavación ataluzada, con dos de base por uno de altura, desde cuyo fondo se levanta un muro de unos 3 metros de elevación, coronado al nivel del suelo general del Asilo, por el cual se impide por completo la evasión de los locos, sin privarles del benéfico influjo que tiene sobre su ánimo la contemplación del panorama de la campiña, y la creencia de no hallarse encerrados, por no presentarse á su vista ninguno de los indicios de reclusión aparente, de que hacen tanta gala algunos de los Manicomios de construcción algo atrasada. Además, partiéndose sin duda de la idea de que puede aproximarse el público á la pared que cierra exteriormente el salto de lobo, en el proyecto A se construye adosado á dicha pared otro salto de lobo por la parte de afuera; pero esta suposición no puede admitirse en nuestro concepto, ya porque debiendo contener el nuevo Establecimiento 400 fanegas de tierra del marco de Madrid, según el Programa, debe suponerse que dicha extensión estará cerrada con muro de cerca y no podrán aproximarse los curiosos al salto de lobo expresado; ya porque de no separar el edificio de la vecindad de un camino, sería caer en un grande inconveniente, que todos los Manicomios más recientes han evitado, y que solo sería escasa é imperfectamente subsanado con el doble empleo de la zanja que figuran los patios del proyecto que nos ocupa, repitiéndose aquel doble empleo en los muros de cerca divisorios de dos patios contiguos, sin que de tal disposición resulte á nuestro entender ventaja alguna para la reclusión de los locos, antes sí la desventaja de disminuir considerablemente la extensión de dichos pa-

(*) En el proyecto *Perseverancia* n.º 2, estos patios son más reducidos, á pesar de ser el mismo el número de orates; lo que nos hace presumir de nuevo, que no se ha aplicado el aforismo Vitruviano.

tios y de crear focos de humedad, donde el sol no pueda bañarlos por completo mas ó menos horas cada día. En cuanto á los patios del proyecto C, se nota que los agitados y furiosos, tanto pensionistas como pobres, además de sus patios comunes para los intervalos de calma ó tranquilidad de que gozan, para sus épocas de exaltacion mas ó menos prolongada, tienen sus patios individuales ó cuando más para dos ó tres Orates, disposicion á nuestro modo de ver acertada, por cuanto facilita el oreo ó desahogo de los mismos durante su excitacion ó delirio, lo que no podria lograrse con la disposicion de los otros dos proyectos A y B, por no ser prudente reunir libremente en un mismo sitio dos ó más de aquellos desgraciados.

XII.

Habitaciones.

17. *Habrán habitaciones para los empleados siguientes: 1.º Médico-Director; 2.º dos Profesores destinados á la asistencia del establecimiento; 3.º dos Capellanes; 4.º un Farmacéutico; 5.º un Administrador; 6.º seis empleados en la Administración; 7.º dos enfermeros mayores; 8.º cuatro enfermeros practicantes; 9.º un conserge; 10.º diez porteros; 11.º veinte vigilantes de ambos sexos; 12.º y para otras 20 personas más de clase inferior, que habrán de reunirse entre jardineros, guardas, lavanderas, etc.*

I. *Habitacion del Médico-Director.*—Creemos que por punto general las habitaciones de los Empleados deben ocupar el piso alto, por disfrutarse en él de mayor luz y ventilacion, y por dejar mas desahogadas las dependencias del piso bajo; pero en este caso, es preciso contar con una galería general que circuya el patio en que aquellas se encuentren, á fin de evitar la multiplicidad de escaleras para subir á las viviendas y de huir de los prolongados corredores, que á mas de la obscuridad y forzado ambiente que en ellos reinan, convierten las estancias en celdillas de conventos. Ni el proyecto A ni el B han tenido presentes por completo estos principios generales de composicion arquitectónica, al paso que el C los ha aplicado en toda su extension. Así, el primero pone las habitaciones de los Empleados en el piso alto; pero como no tiene en él la galería que con facilidad podia haber establecido, se vé obligado á multiplicar las escaleras para el servicio de aquellos y de usar corredores de 13 metros de longitud y cosa de un metro de ancho, demasiado angostos, sin luz ni ventilacion, que convierten en simples celdas las estancias de los dos lados. El proyecto B situa en plan-terreno las habitaciones de los números 1, 2, 3, 4 y 5, y en el piso alto las de los números 6 y 7, añadiendo en este, otra magnífica vivienda de unas doce piezas, que la titula *habitacion de invierno para el Director* (*). Se vé con esto, que para las cinco

(*) Si esta habitacion fuese necesaria, los demás empleados superiores, que tienen su vivienda en piso bajo, habrian de tener tambien otra en el piso alto.

primeras habitaciones no se ha seguido el primer principio de composicion antes citado; y si bien en ellas se han empleado corredores hasta de 9 metros de longitud y 1'6 de latitud, sin ninguna luz ni ventilacion directas, puede sentarse, que merced á la galería que tiene establecida en el piso superior, la distribucion de dichas habitaciones es por lo general aceptable. El proyecto C coloca todas estas dependencias en el piso alto, en las crugías que cierran el patio céntrico de los Servicios generales, y cada una de ellas lo mas cerca posible de la oficina del piso bajo que durante el dia ocupa el Empleado respectivo. Y como dicho piso alto tiene alrededor del patio su galería, y se puede subir á él por la escalera principal y las dos de los servicios generales, situadas en los ángulos posteriores de dicho patio, resulta que las habitaciones de este proyecto, á parte de su buena distribucion, tienen en nuestro concepto todas las condiciones de composicion que antes hemos recordado.

Hasta aquí por lo que respeta al cumplimiento de estas condiciones, en la generalidad de las viviendas contenidas en los proyectos que nos ocupan; y por lo que corresponde á la particular del Médico-Director, nos parece que la del proyecto A, compuesta de 14 piezas, tiene sin luz el fregadero y hay demasiada igualdad en el grandor de todas ellas, siendo excesivo el número de cinco dormitorios que contiene. La habitacion del Médico-Director sita en plan-terreno en el proyecto B, nos parece bastante bien distribuida en las ocho piezas que comprende, exceptuando la letrina ó excusado que carece de luz y ventilacion. En cuanto á la *habitacion de invierno* de aquel Gefe, mucho mas vasta que la anterior, ya hemos indicado que es supérflua ó mejor lo es la del piso bajo, que acaba de ocuparnos. Por fin, la habitacion del mismo Gefe, situada en el piso alto del proyecto C, consta de once piezas, una de ellas el estudio particular de dicho empleado, que falta en los otros dos proyectos, y cuya distribucion nos parece bastante bien entendida.

II. *Habitaciones de dos Profesores asistentes.*—El proyecto A asigna á la habitacion de un médico de Seccion la extraordinaria superficie de 442 metros cuadrados, distribuidos en 18 piezas, y á la del otro la superficie de 356 metros cuadrados, tambien extraordinaria y repartida en 16 piezas, formando en una y otra vivienda dos filas como de celdas, separadas por un interminable corredor. Es decir, estas dependencias no tienen mas de aceptables que su situacion en el piso alto. El proyecto B forma estas viviendas con cinco piezas y el C con cuatro, demasiado reducidas todas, si fuesen gefes de familia los empleados que deben ocuparlas, lo que no se advierte en el Programa.

III. *Habitaciones de dos Capellanes.*—El proyecto A destina la exagerada superficie de 256 metros cuadrados á la habitacion de un Capellan y la de 164 metros cuadrados á la del otro; la primera consta de 13 piezas y la segunda de 8, con el largo y obscuro corredor de costumbre. El proyecto B da 7 piezas á la vivienda de cada Capellan, número á nuestro entender excesivo; y tanto este como el otro proyecto colocan estas depen-

dencias en piso bajo, demasiado lejos de la capilla. El proyecto C atiende á esta circunstancia; y además de poner entre las dos viviendas un oratorio comun para los dos capellanes y el cuarto para un monacillo, distribuye aquellas en recibimiento, sala, estudio, gabinete y dormitorio, que nos parecen suficientes para aquellos respetables funcionarios.

IV. *Habitacion del Farmacéutico.*—La del proyecto A es igual con corta diferencia á la del Médico-Director, párrafo I y tiene por lo tanto los mismos defectos. La del proyecto B, igual á las de los Capellanes, párrafo III y por lo mismo aceptable, si estuviese en piso alto; y la del proyecto C figura 10 piezas, en una de las cuales coloca la *Memoria* del proyecto una escalera de caracol, no dibujada en los planos, para comunicar la vivienda del Farmacéutico con su despacho situado en plan-terreno, lo que nos parece conveniente, para evitar el rodeo que en otro caso se viera obligado á hacer aquel empleado para realizar dicha comunicacion.

V. *Habitacion del Administrador.*—La del proyecto A es igual en un todo á la del Médico-Director; sus defectos son pues los mismos. El proyecto B la pone en piso bajo y la da seis piezas, comprendida la letrina obscura y sin ventilacion; nos parece demasiado reducida, tratándose, como se trata, del segundo gefe del Establecimiento. (En algunos Manicomios de Europa, el Administrador es el Gefe superior del Asilo). El proyecto C da 8 piezas á la distribucion de dicha vivienda, que nos parece bastante regular, pudiendo tener acceso á ella, como lo nota la *Memoria*, por la escalera particular que conduce á la galería del anfiteatro.

VI. *Habitacion de seis Empleados en la Administracion.*—El proyecto A contiene una habitacion de 9 piezas para uno de estos empleados, defectuosa como las demás, y siete más de dos piezas para otros tantos empleados. Poniendo á un lado la extralimitacion de dos viviendas, sobre las seis que pide el Programa, debemos decir: que la primera nos parece excesiva para un empleado de inferior categoria; y las otras siete mezquinas, en razon á que no puede dejar de haber en ellas, si se quiere que sean algo cómodas, á lo menos una sala, un estudio, un cuarto con alcoba y una pieza de aseo. Los proyectos B y C colocan acertadamente dichas habitaciones en piso alto, como lo verifica el proyecto A, y las dan de cuatro á seis piezas, que por lo dicho, nos parecen necesarias.

VII. *Habitaciones para dos Enfermeros mayores.*—El proyecto A señala en el n.º 10 de las Dependencias de las Secciones L, el despacho de los Enfermeros mayores, pero se olvida en nuestro concepto de las habitaciones de estos empleados; el proyecto B las coloca en el piso alto (n.º 42) y las da siete piezas á cada una, número evidentemente excesivo; el proyecto C pone un solo cuarto al lado del despacho respectivo, lo que tenemos por suficiente. En fin, la situacion en que coloca el primer proyecto el despacho de aquellos empleados, por su gran distancia de la enfermería nos parece poco acertada.

VIII. *Habitaciones para cuatro Enfermeros practicantes.*—El proyecto

A y el B carecen de tales habitaciones. El proyecto C las tiene compuestas de sala y alcoba al lado de las viviendas de los Capellanes.

IX. *Habitacion de un Conserje.*—El proyecto A la tiene igual á la del Farmacéutico; y además de tener los defectos de esta, añade el de suponer de igual categoría los dos empleados que deben ocuparlas. En el proyecto B no hemos hallado la habitacion que nos ocupa, y en el C tampoco; pero en la Memoria de este se dice que dicha habitacion ocupará el ático del cuerpo céntrico y que se subirá á ella por la escalera de madera, dibujada cerca de la estancia del Médico-Director.

X. *Habitaciones para diez porteros.*—Los tres proyectos las colocan en las estancias que corresponden á las respectivas porterías.

XI. *Habitaciones para veinte vigilantes de ambos sexos.*—El proyecto A ni el B no han contado con estas habitaciones, porque han creído sin duda que las estancias contiguas á los dormitorios comunes y á los aposentos individuales, satisfacen ya á la exigencia del Programa; el proyecto C lo ha entendido diferentemente, y ha puesto dos dormitorios de 20 camas cada uno, en la crugia posterior del patio céntrico, además de aquellas estancias. ¿Cuál es el proyecto que lo ha entendido mejor? En nuestro concepto el último, porque si el Programa hubiese querido significar que estás 40 habitaciones de vigilantes eran las que prescribe mas adelante al hablar de las habitaciones para dependientes de esta clase, que deben acompañar á las enfermerías, á los cuarteles de los agitados y suicios y de los detenidos judicialmente y á los dormitorios comunes de los tranquilos pobres, hubiera hecho referencia á las primeras, lo que no se verifica. A nuestro entender, al pedir aquellas 40 habitaciones el Programa, ha tenido presente que en un Manicomio bien servido, se ha de contar con un exceso de vigilantes, ya para cubrir las bajas que ocurran por enfermedad ú otras causas imprevistas, ya para echar mano de ellos en ciertos accidentes, ya en fin para hacer el servicio de vela ó ronda en los varios cuarteles del Asilo, como así está establecido en las mejores Casas de Orates de Europa, justamente acreditadas por su régimen interior ó administrativo.

XII. *Habitaciones para veinte personas más de clase inferior, que habrán de reunirse entre jardineros, guardas, lavanderas, etc.*—Por punto general, el proyecto A distribuye estas habitaciones en las dependencias, donde las personas que las ocupan tienen su respectivo trabajo ú tarea. Lo mismo hace el proyecto C, pero mas determinadamente, contando en el servicio de entrada con las viviendas de un portero, de dos jardineros (el proyecto B debería tener seis á lo menos) y de un hortelano; en el de las cocinas con un dormitorio de ocho criados y estancia para el gefe de aquella; en el del matadero con las habitaciones del gefe de la dependencia, del carnicero, de un mozo y de un pastor, etc., etc. En cuanto al proyecto B, á pesar de no estar muy acertada la eleccion de sitio para dichas viviendas, creemos que tiene las necesarias para el albergue de las 20 personas que apunta el Programa.

XIII.

Cementerio.

18. *Habrá un cementerio.*—Esta dependencia, que no la conocemos en ninguno de los Manicomios de Europa de que tenemos noticia, sin duda porque la locura no excluye del gremio de la Iglesia á los que la padecen, viene figurada en la planta general y diminuta del proyecto A en la prolongacion del eje de esta planta, y se llega á ella por el camino cerrado que dejan las paredes de cerca, limitadoras de los patios de los cuarteles de Niños y Ancianos de las dos Secciones. El proyecto B establece dos cementerios, uno para cada sexo, en los últimos cuadros de las huertas que ocupan la parte posterior de su planta general. El proyecto C deja de poner el cementerio, por las razones que alega en el párrafo XIII de su Memoria. Recordando nosotros por el pronto, que en tierra de cristianos, á todo cementerio debe acompañar una capillita, donde por lo menos pueda celebrar el Sacerdote el Santo sacrificio de la misa, mientras desde á fuera los deudos de los difuntos rueguen á Dios por el descanso eterno del alma de estos últimos, quisiéramos que en las *Memorias* de aquellos proyectos, se hubiese justificado con razones incontestables, la eleccion de sitio que se habia hecho para los respectivos cementerios; porque nos parece imposible que tal eleccion haya sido acertada, ignorándose (porque acerca de esto calla el Programa) la topografía de la localidad donde debe levantarse el Asilo, la calidad de sus tierras, la direccion y fuerza de los vientos reinantes y el guarismo de la mortalidad que se considere tendrá el nuevo Establecimiento; datos indispensables para resolver con acierto el difícil problema que nos ocupa. Además, ¿se ha contado en ambos proyectos con la distancia mínima que debe separar todo cementerio de los edificios habitados? ¿se ha tenido presente que los cementerios entran en la clasificacion de los establecimientos peligrosos que individualizan los tratados de pública Higiene? Creemos que no.

XIV.

Pisos del Manicomio.

19. *El edificio, en la parte destinada á los enajenados, ha de constar solamente de piso bajo y principal, pudiendo añadirse uno segundo para las habitaciones de los empleados y dependientes.*

Si las siete y seis (*) piezas que señala el Programa para las respecti-

(*) Diremos mas adelante porqué creemos que con arreglo al Programa han de ser seis y no cinco las piezas constitutivas de la habitacion de los pensionistas de 2.ª clase.

vas viviendas de los pensionistas de 1.ª y 2.ª clase, se hubiesen reducido á dos y una, como se verifica en la mayoría de Manicomios modernos, los tres proyectos hubieran podido poner en el piso alto todas las viviendas de noche de aquellos acogidos y reservar el piso bajo para las piezas comunes de los mismos ó sea para sus habitaciones de día, sin dar á la planta general una extension desmesurada; pero en el caso del Programa, les ha sido preciso á dichos proyectos faltar á aquel precepto, tan recomendado por los mejores Alienistas, y todos ellos han debido aprovechar los dos pisos alto y bajo para alojar á los pensionistas tranquilos de las dos clases. En esta precision, los proyectos A y C han empleado la misma extension vertical para colocar los pensionistas de igual clase, logrando con este medio reunirlos en un mismo patio; al paso que colocando el proyecto B los pensionistas tranquilos de 1.ª clase en plan-terreno y los de 2.ª clase en el piso de encima, se ha encontrado con el grave inconveniente de tener que mezclar las dos clases en el patio unico del cuartel. Tambien han convenido los dos primeros proyectos en colocar la habitacion de día en piso bajo y la de noche en el alto, en los *cuarteles de tranquilos, y de niños y ancianos* del Departamento de pobres, mientras que se ha separado de aquel precepto el proyecto B, colocando en solo plan-terreno las habitaciones de día y de noche de los expresados cuarteles. Las viviendas de día y noche de los *detenidos judicialmente* están en plan-terreno en los proyectos A y C, circunstancia que puede modificarse, cuando en este cuartel hay cierto número de acogidos tranquilos, que es lo que sucede por lo comun; en esto se habrá fundado tal vez, el autor del proyecto B, al distribuir entre los dos pisos bajo y alto los locos del cuartel que nos ocupa, lo que no nos parece desacertado, como no nos lo parece tampoco la situacion baja adoptada por los autores de los otros dos proyectos. En fin, los tres han estado acordes en dejar en piso bajo las dos habitaciones expresadas, en los *cuarteles de agitados y sucios* de los dos Departamentos de pensionistas y pobres.

Por lo que toca ahora al número de pisos que consiente el Programa, haremos observar: 1.º que los proyectos B y C elevan el pavimento del piso bajo sobre el terreno, de 1 metro y 1'26 respectivamente, consiguiendo con este sencillo medio alejar de dicho pavimento la humedad del terreno circunvecino, procurar luz y ventilacion á los sótanos, y facilitar el establecimiento de los albañales para la salida de las aguas pluviales y de las cañerías de las aguas potables de la dotacion del Asilo; y como el proyecto A no da esta sobre elevacion á su planta baja, se vé privado de aquellas ventajas, con notable desmérito del pensamiento que representa; 2.º que dicho proyecto A tiene piso bajo y dos altos en el edificio céntrico ó de la Administracion, pero el segundo alto es supérfluo, pues la distribucion del plan-terreno y del piso principal son mas que suficientes para dar cabida á todas las oficinas y habitaciones exigidas en el Programa; 3.º que el mismo defecto se nota en el proyecto B, pero en mayor escala, pues pone dos pisos altos tanto en el cuerpo céntrico como en los

cuarteles de los pensionistas tranquilos, sin que pueda atinarse el uso á que destina el segundo alto, si no es el del buen efecto de las fachadas, pues quedando cumplido ampliamente el Programa con solo un alto, puede suprimirse sin inconveniente el segundo; 4.º y último, que el proyecto C tiene solo dos altos en el centro del frente principal, destinado el superior á la habitación del Conserje, segun se ha dicho, y además un sobradillo general destinado á mitigar los rigores del frio y del calor, que sin la existencia de aquel, se transmitirían fácilmente desde la cubierta á las habitaciones de los cuarteles. Los proyectos A y B carecen de este importante espacio en la sección vertical de sus crugias, como es fácil notarlas, fijando la atención en los cortes figurados en sus dibujos.

— Hé aquí el cuadro de las alturas adoptadas para los pisos en los proyectos que examinamos, cuyo conocimiento nos servirá mas adelante: (*)

PROYECTOS.	BASAMENTO.	PLAN-TERRENO.	PISO 1.º	PISO 2.º	SOBRADILLO.
	<u>Metros.</u>	<u>Metros.</u>	<u>Metros.</u>	<u>Metros.</u>	<u>Metros.</u>
A	0'00	4'70	3'80	3'40	0'00
B	1'00	6'00	4'50	4'50	0'00
C	1'26	6'00	3'40	4'50	1'20

XV.

Sumideros y alcantarillas; norias, pozos, estanques, balsas y depósitos de agua, convenientemente distribuidos.

20. I. *Sumideros y alcantarillas.*—No conociéndose la topografía del terreno en que ha de levantarse el nuevo Manicomio; no sabiéndose el relieve del mismo por las curvas de nivel correspondientes á dicho terreno; ignorándose además la situación de los arroyos ó torrentes donde deberán acudir las aguas pluviales y las del consumo del Establecimiento: es imposible fijar la profundidad y la dirección de las alcantarillas y la profundidad de los sumideros; por esta razon no se habrán figurado estos y aquellas en los proyectos A y B, á pesar de ser factible la determinacion de los sitios que deben ocupar estos últimos, como lo ha determinado el proyecto C.

II. *Norias y pozos.*—Por iguales razones no habrán dibujado las norias y pozos los autores de los proyectos A y C, como no las hubiera comprendido indudablemente el proyecto B, si su autor hubiese parado mientes en la dificultad de determinar su verdadero sitio, cuando no se conoce el relieve del terreno sobre el cual se ha de fundar el nuevo edificio.

III. *Estanques y balsas.*—El proyecto A no los figura, sin embargo de

(*) En la columna de las alturas se comprende el espesor del suelo, que es de 0'28 metros próximamente.

ser conocidos los sitios que en él deben destinarse á jardines y á patios de servicio general ó de los cuarteles. Los proyectos B y C, que figuran aquellos jardines, colocan los estanques y balsas el primero, y los estanques simplemente el segundo, en los sitios al parecer mas convenientes de la planta general del edificio.

IV. *Depósitos de agua.*—Si con esta denominacion se entienden los grandes aljibes destinados á recoger el agua potable ó de lluvia que ha de dar el abasto al consumo del Establecimiento, es imposible determinar *á priori* su capacidad, su número y su situacion, interin no se sepa la procedencia de aquella, si será agua rodada ó de fuente, la topografía de la localidad y la cantidad asignada por promedio á cada loco por todos los conceptos que constituyen el consumo diario del Asilo. Y como ninguno de estos datos se halla continuado en el Programa, es de aquí que los proyectos A y C no han podido resolver aquel complicado problema, que el proyecto B aparenta dejar resuelto, sin tener á su disposicion los datos antes indicados.

XVI.

Dependencias de las Secciones.

24. En cada una de las Secciones habrá: 1.º *vestíbulo*; 2.º *recibimiento*; 3.º *cuarto para el portero de la Seccion*; 4.º *gabinete de consulta para los Médicos*; 5.º *despacho para el Enfermero mayor*; 6.º *cocina con las dependencias necesarias*; 7.º *comedor para los vigilantes y demás empleados subalternos*; 8.º *los jardines, paseos cubiertos y descubiertos, y los patios que correspondan á la Seccion.*

I. *Vestíbulo de la Seccion.*—Antes de hablar particularmente de cada una de estas dependencias, creemos que no será por demás apuntar las condiciones que en nuestro concepto deben dejar satisfechas, para corresponder completamente al uso á que se las destina. Estas condiciones son las siguientes: 1.º que equidisten lo mas posible de los Departamentos para los cuales hayan de servir; 2.º que para llegar á ellas no se haya de cruzar ni el patio, ni el pórtico, ni la crugia de ninguno de los cuarteles de la Seccion, siguiéndose de aquí, que su sitio más propio ha de ser el precedente á dichos cuarteles; 3.º que la respectiva situacion de aquellas dependencias ha de ser tal, que estén contiguas las que tienen un destino correlativo, evitándose fuera de este caso, que hayan de servir de paso las unas para llegar á las otras; y 4.º que se guarden los centros de las arcadas de los pórticos en la situacion de las puertas y ventanas que den á ellos, procurando no faltar á la euritmia en la parte interior de las piezas, ni salirse de la correspondencia lineal en la colocacion de las puertas interiores respecto de los vanos exteriores. Sentados estos principios generales, que no dudamos serán admitidos por los Opositores cuyos pro-

yectos censuramos, veamos de qué manera los han aplicado en su respectivo trabajo. Empezemos por el *vestibulo*.

Como el proyecto A coloca el edificio de las Dependencias generales de cada Seccion entre el cuartel de los pensionistas agitados y sucios y el de los pensionistas de 1.^a clase, esto es, detrás de los de segunda, en contra del 4.^o de los principios sentados, para llegar al vestibulo de aquellas ó se ha de atravesar todo el patio descubierto que tiene en frente dicho edificio, ó se ha de recorrer en toda su extension el corredor de la 2.^a clase de pensionistas y parte del de la 1.^a clase, lo que es contrario al segundo de dichos principios. El proyecto B carece del vestibulo que pide el Programa; y como el C lo coloca en la misma entrada de la Sección, formando crucero con el pórtico de servicio general, y le da además bastante extension (7'3 X 11'3), resulta que cumple perfectamente con los principios 1.^o, 2.^o y 4.^o antes establecidos.

II. *Recibimiento de la Seccion*.—Carecen de esta dependencia los proyectos A y B, y la tiene contigua al vestibulo el proyecto C, con una superficie de 7'40 X 8'0, proporcionada al uso á que está destinada dicha pieza.

III. *Cuarto para el portero de la Seccion*.—El proyecto B no tiene esta dependencia, el A la tiene cerca del vestibulo, esto es, fuera de su sitio como este, (párrafo I, 4.^o y 2.^o), y el C la coloca en el pórtico de servicio general que conduce al vestibulo, pero antes de llegar á este, como corresponde.

IV. *Gabinete de consulta para los Médicos*.—El proyecto A lo coloca en el edificio de las Dependencias de la Seccion, es decir, fuera de su sitio (párrafo I, 4.^o y 2.^o); el proyecto B lo situa cerca de la Capilla, esto es, próximamente á los cuarteles para cuyos enfermos ha de servir; y el proyecto C lo pone al lado del recibimiento, sitio el mas á propósito para que puedan asistir á las consultas los interesados de los locos, sin que hayan de internarse aquellos poco ni mucho en el espacio reservado para los cuarteles.

V. *Despacho para el Enfermero mayor*.—Por lo sentado en el párrafo I, 4.^o y 2.^o, el proyecto A tiene mal situada esta dependencia; el proyecto B la situa cerca de la Capilla, algo lejos del ingreso de la Seccion y el C la pone inmediata al vestibulo, sitio el mas propio tambien para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas en los Manicomios los dependientes de su clase.

VI. *Cocina de la Seccion, con las dependencias necesarias*.—La situacion de la cocina en los proyectos B y C es la que debe ser, (párrafo I, 4.^o y 2.^o), no así la del proyecto A, pues falta á los mismos principios 4.^o y 2.^o de dicho párrafo. En cuanto á las piezas que cada proyecto ha dado á esta dependencia, son las siguientes: el A, el fregadero, el peladero y las despensas de legumbres, especiería, etc., de carnes y de pan, con la bodega debajo, pero sin luz ni ventilacion; el proyecto B solo figura para las dependencias de la cocina una pieza de 10'40 X 12'0, que es in-

suficiente; y el proyecto C las compone de dos fregaderos, uno para la vajilla de los pensionistas y otra para la de los pobres, gabinete y dormitorio del cocinero mayor, cuarto para el jefe de la cocina, dormitorio para ocho criados de la misma, despensa, panadería y carnicería de la Sección; leñera, dos carboneras para el carbon vegetal y el coke; pajar para el entretenimiento de los gergones de los pensionistas sucios y agitados y para los Pobres de todos los cuarteles del respectivo Departamento; dos letrinas en el lado de cada Departamento para las Señoras y Caballeros que visiten el Establecimiento ó á alguno de los recogidos en el mismo; un patio de servicio de la Dependencia en cuestion, y los sótanos, en fin, para los aparatos de calefaccion y de ventilacion artificial, si se considera necesaria esta última, y para guardar comestibles y licores que necesitan el fresco subterráneo para su conservacion. En cuanto á la pieza para la bomba de incendios de 5'5 X 8'0 que el proyecto A la cuenta como una de las Dependencias de la Sección de Hombres, nos parece demasiado pequeña y muy exéntrica para ocurrir á un incendio que se declarase en algun punto de la Sección de Mugerés; y tenemos por mas acertadas la superficie y situacion que le da el proyecto C, pues con la última se consigue la centralidad de esta oficina, tan necesaria para sofocar con presteza todo amago de incendio que pueda aparecer en cualquiera punto del Edificio.

VII. *Comedor para los Vigilantes y demás Empleados subalternos.*— Los tres proyectos tienen esta dependencia, pero la del proyecto B nos parece excesivamente grande (12'0 X 10'4), atendido el corto número de dependientes que se reunirán á un tiempo en la misma.

VIII. *Jardines, paseos cubiertos y descubiertos y los patios que corresponden á la Sección.*— Solo debemos ocuparnos aquí de los paseos cubiertos, toda vez que hemos hablado ya de las demás dependencias de este párrafo. Los paseos cubiertos de los cuarteles del proyecto A son una especie de tinglados abiertos por tres y cuatro lados, comunmente aislados y que por consiguiente se ha de llegar á ellos cruzando el aire libre; este inconveniente es grave, especialmente en un clima como el de esta Provincia, y no se le encuentra en ninguno de los principales Manicomios de Europa. Es verdad que los cuarteles de pensionistas tienen largos y anchos corredores que sirven de comunicacion ó acceso á las habitaciones de estos acogidos, y que en cierto modo pueden servir de paseo cubierto á los Orates en dias de calor ó frio extremados; pero esta disposicion, que no viene á ser más que una copia de la del vasto Asilo de indigentes de Colney-Hatch, cerca de Londres, tiene los inconvenientes notables de perturbar la tranquilidad de las viviendas de los pensionistas, cuando se halle frecuentado el corredor por Orates turbulentos ó vocingleros, de robar luz y ventilacion á las estancias que le están contiguas, y de tener que hacer veces de paso para ir á las estancias de los pensionistas de 4.ª clase. Y aun cuando estos inconvenientes no fuesen tan notables, como los creemos nosotros, siempre quedára en pié la dificultad ex-

presada, respecto á los cuarteles de Pobres, donde no existen aquellos anchos corredores. En cuanto á los proyectos B y C, los dos han adoptado la disposicion francesa, adosando pórticos á las crugias, que al paso que sirven de paseo cubierto para los Orates, facilitan el acceso á las piezas de dichas crugias, y disminuyen considerablemente los inconvenientes apuntados. Notaremos sin embargo, que la disposicion de los pórticos en el proyecto C, nos parece mas aceptable que la que adopta el proyecto B en la generalidad de sus cuarteles, pues dejando la primera un lado libre de cada crugia de las destinadas á viviendas de los Orates, como se observa en el Manicomio de Marsella tan justamente ponderado, en los de Quatre-Mares y de Niort, dirigidos en la parte médica por el entendido frenópata Parchappe, en el de Charenton (Manicomio—modelo de Francia), en el de Bassens cerca de Chambery, en curso de construccion, en el cuartel de semi-tranquilos de Auxerre y en otros Asilos modernos, la luz y la ventilacion no sufren alteracion sensible, al paso que aplicando los pórticos á los dos lados de las crugias, como lo hace el proyecto B, á imitacion de los Asilos de Meer-em-Berg en Holanda, del proyecto para Charenton de Esquirol, (no egecutado) y de otros pocos de los construidos en Europa de veinte años á esta parte, los patios toman la forma de claustros, son habitualmente húmedos, y privan á las estancias de las crugias de la luz y aire tan necesarios para la conservacion de la salud de los acogidos. Se creerá tal vez que la contigüidad de los cuarteles ó de sus divisiones puede ofrecer algun inconveniente, por poderse comunicar por las ventanas los Orates de distinta manía; pero esta creencia desaparecerá tan luego como se note, que además de poder interrumpir aquella comunicacion por medio de persianas de listones fijos, como se ha practicado en Marsella y en Charenton, el régimen interior del Establecimiento evitará fácilmente, como se evita en estos Asilos, que dicha comunicacion pueda tener lugar, con solo disponer que los locos de las divisiones vecinas, ocupen las dependencias de igual destino en las mismas horas del dia. Y los vigilantes ó asistentes de los locos, que deben estar constantemente en medio de ellos, ¿no podrán ayudar tambien á que sea completa la incomunicacion? Creemos que sí, porque así lo hemos visto realizado varias veces.

XVII.

Dependencias de los Departamentos.

22. *En cada uno de los Departamentos habrá: 1.º un recibimiento; 2.º un cuarto para el portero; 3.º un guardaropa para la limpia; 4.º un cuarto para guardar la ropa sucia; 5.º un cuarto para los utensilios del Departamento; 6.º un cuarto para el encargado de las ropas y utensilios.*

1. *Recibimiento del Departamento.*—El proyecto A tiene dos vestíbulos en el Departamento de pensionistas; el 1.º n.º 4 de 40'5 X 7'5 en el

cuartel de los tranquilos, se dice que corresponde á las dependencias del Departamento, y en ellas no se pide tal pieza; el segundo de n.º 4 en el mismo cuartel de 9'0 X 20'0, se supone que corresponde al propio cuartel y tampoco pide tal vestíbulo el Programa; de modo, que hay aquí dos piezas, que además de innecesarias, por considerarlas tales el silencio de aquel documento, tienen en concepto nuestro los defectos de ser extremadamente grandes, en especial la última, de faltar á los principios sentados antes (21, I, 1.º y 2.º), y de estar mal aplicada la forma mixtilínea del vestíbulo n.º 4, en el ángulo de las dos crugías perpendiculares del cuartel, por cuanto no pueden admitirse en buena construcción ni en materia de buen gusto, los ángulos mixtilíneos que dejan los semicírculos con los cuales termina dicha pieza. Ahora, si se supone que el vestíbulo n.º 4 puede servir de recibimiento del Departamento, siempre vamos á parar á que no es aceptable, porque falta á los dos principios recordados en este párrafo, como no lo es el vestíbulo del Departamento de pobres, porque para llegar á él se ha de recorrer un pórtico, que ofrece nada menos que *siete* ángulos, y aumenta el desarrollo del camino, ya de suyo bastante largo. El proyecto B no tiene recibimiento en el Departamento de pobres y coloca en sitio propio el de los pensionistas; y lo mismo sucede en el proyecto C con los recibimientos de ambos Departamentos, dándoles una extensión regular, como regulares son las del recibimiento del Departamento de pobres del proyecto A y del recibimiento del Departamento de pensionistas del proyecto B.

II. *Cuarto para el portero del Departamento.*—El proyecto A no lo tiene en el Departamento de pensionistas, pero en el de pobres sí; el B lo coloca en el de pensionistas demasiado lejos del recibimiento n.º 43 y le falta esta pieza en el Departamento de pobres; el proyecto C carece de portería para el Departamento de pensionistas y tiene la del de pobres en el pórtico general que lleva á este, pero 32 metros *antes* de llegar al recibimiento, lo que á nuestro entender no ofrece inconveniente alguno.

III. *Guardaropa para la limpia del Departamento.*—A parte de la no aplicación de los principios 2.º y 3.º (n.º 21, I), el proyecto A tiene demasiado grande esta pieza (11'0 X 6'0) en el Departamento de pensionistas, por cuanto los acogidos de esta clase en los Manicomios bien organizados, tienen regularmente la ropa blanca y de color del propio uso en una cómoda ó armario de su vivienda; en el Departamento de pobres, dicho proyecto ofrece para aquella dependencia una pieza de 18'0 X 6'0, á todas luces demasiado vasta. El proyecto B tiene guardaropa proporcionado en el Departamento de pensionistas, pero carece de esta pieza en el de los pobres. El proyecto C da 24'2 metros cuadrados de superficie á esta pieza en ambos Departamentos, la cual nos parece suficiente por lo dicho.

IV. *Cuarto para la ropa sucia del Departamento.*—También nos parecen demasiado grandes estos cuartos (12'0 X 6'0 y 10'5 X 6'0) en los Departamentos de pensionistas y de pobres del proyecto A, y dichos cuartos faltan á los principios 2.º y 3.º del (n.º 21, I); el proyecto B carece

de esta pieza en el Departamento de pobres, y en el de pensionistas la tiene regular, pero distante 187 metros del cuarto de la ropa limpia, lo cual es un grave inconveniente para el Encargado de estas oficinas; el proyecto C da á este cuarto en ambos Departamentos, la misma superficie de los guardaropas del párrafo III.

V. *Cuarto para los utensilios del Departamento.*—En el proyecto A este cuarto tiene en el Departamento de pensionistas $48'0 \times 6'0$ y en el de pobres $26'5 \times 6'0$; los dos nos parecen extremadamente grandes. En el Departamento de pensionistas del proyecto B dicho cuarto tiene de ancho 4 metros, es decir, es estrecho para poder introducir ó sacar con holgura los utensilios algo voluminosos; el Departamento de pobres no tiene el cuarto que nos ocupa. Este cuarto tiene en los dos Departamentos del proyecto C la superficie de $7'6 \times 7'3$, que nos parece razonable.

VI. *Cuarto para el Encargado de las ropas y utensilios.*—La celeridad y la eficacia del servicio de varias oficinas al cargo de una misma persona, exigen que aquellas estén inmediatas entre sí, lo mas que sea posible, y que junto á ellas se encuentre la habitación y el despacho ú oficina del encargado de su servicio; así lo han entendido los proyectos A y C, los cuales han dado á esta dependencia en ambos Departamentos de 27 á 30 metros cuadrados de superficie. No así el proyecto B, que además de prescindir de ella en el Departamento de pobres, porque tampoco tiene las piezas que debían estar á cargo de aquel Empleado, en el Departamento de pensionistas, situa el cuarto en cuestion á 66 metros del guardaropa para la limpia y á 252 metros del cuarto de la ropa sucia, lo que de ningún modo es admisible.

DEPARTAMENTO DE HOMBRES PENSIONISTAS.

XVIII.

Cuartel de pensionistas tranquilos.

23. *En este cuartel habrá:* 1.º un recibimiento; 2.º un locutorio; 3.º treinta habitaciones de primera clase, compuestas de un recibimiento, una sala, un gabinete con alcoba, un comedor, una pieza para tocador y un dormitorio para un vigilante ó criado; 4.º cincuenta habitaciones para pensionistas de segunda clase, compuestas de un recibimiento, una sala con alcoba, una pieza de aseo y un dormitorio para un vigilante ó criado; 5.º un comedor para los que gusten comer acompañados; 6.º una sala para reunion; 7.º otra para billar y juegos lícitos; 8.º un gabinete de lectura; 9.º seis gabinetes separados para baños.

1. *Recibimiento del cuartel de pensionistas tranquilos.*—Tanto si se toma por tal el n.º 1 del proyecto A como el n.º 4, tiene siempre los in-

convenientes que hemos notado antes (n.º 22, I). El proyecto B tiene esta dependencia en su lugar, lo mismo que el proyecto C; pues en ambos ocupa la entrada del cuartel.

II. *Locutorio del cuartel de pensionistas.*—Para llegar á él en el proyecto A, se ha de faltar al principio 2.º del (n.º 21, I); es decir, que la gente extraña al Manicomio, se ha de internar en él, cruzando la crugia del cuartel, lo que está condenado por los escritores Alienistas. El proyecto B tiene dos locutorios al lado del recibimiento (el Programa no pide mas que uno), de 16'0 X 6'8, extremadamente grandes, con una barrera ó verja en cada uno, á la manera de los locutorios de las cárceles; disposición anatematizada por cuantos escritores han tratado de la construcción de las Casas de Orates. El proyecto C tiene el locutorio del cuartel de pensionistas tranquilos en la entrada del Departamento, y á un lado del pórtico general que conduce al mismo; de modo que las personas extrañas al Asilo, que vayan á visitar á los Orates de dicho cuartel, no tienen que ver nada de sus interioridades.

III. *Treinta habitaciones para los pensionistas de primera clase.*—Los tres proyectos tienen este número de habitaciones, distribuidas entre los pisos bajo y alto en los proyectos A y C, y situadas todas en el plan-terreno en el proyecto B. Todas ellas constan de las siete piezas pedidas en el Programa, cuyas dimensiones son las que copiamos en seguida, tomándolas del piso alto en los proyectos A y C y del plan-terreno en el B.

PROYECTOS.	PIEZAS.	LARGO.	ANCHO.	ALTO (*).	SUPERFICIE.	CAPACIDAD.
		Metros.	Metros.	Metros.	Metros cuadrados.	Metros cúbicos.
A.	Recibimiento.	2'40	2'10	3'52	5'04	17'744
	Sala.	4'40	3'30	»	14'52	51'110
	Gabinete.	3'30	2'50	»	8'25	29'040
	Alcoba.	3'30	2'00	»	6'60	23'232
	Comedor.	3'80	3'20	»	12'16	42'800
	Pieza de aseo.	3'30	1'90	»	6'27	22'070
	Dormitorio.	3'30	2'40	»	7'92	27'878
TOTALES.					60'76	243'874
B.	Recibimiento.	2'20	2'0	5'72	4'40	25'168
	Sala.	4'60	4'56	»	20'98	119'983
	Gabinete.	4'56	3'40	»	15'50	88'683
	Alcoba.	2'70	2'20	»	5'94	33'977
	Comedor.	4'56	3'50	»	15'96	91'291
	Pieza de aseo.	2'20	1'96	»	4'31	24'665
	Dormitorio.	4'80	2'20	»	10'56	58'291
TOTALES.					77'65	442'058

(*) Se descuenta en todos los proyectos 0'28 metros, por razon del espesor del techo.

PROYECTOS.	PIEZAS.	LARGO.	ANCHO.	ALTO	SUPERFICIE.	CAPACIDAD.
		Metros.	Metros.	Metros.	Metros cuadrados.	Metros cúbicos.
	Recibimiento.	3'00	2'60	5'42	7'80	39'936
C.	Sala.	4'20	2'60		10'92	55'910
	Gabinete.	4'20	2'60		10'92	55'910
	Alcoba.	3'00	2'60		7'80	39'936
	Comedor.	4'20	2'60		10'92	55'910
	Pieza de aseo.	3'00	2'60		7'80	39'936
	Dormitorio.	3'00	2'60		7'80	39'936
TOTALES.					63'96	327'474

De este cuadro resulta: 1.º que los dos proyectos A y C dan á cada pensionista tranquilo de 1.ª clase, próximamente la misma superficie, y que la del proyecto B aumenta de un cuarto esta última; 2.º que pudiendo admitirse que el gabinete y la alcoba forman la habitacion de noche del Orate, el proyecto A asigna á esta habitacion 52'232 metros cúbicos de aire, ó sean 5'223 metros dichos por hora de las diez (*), que comunmente durará la ocupacion de aquella; y esto sin descontar de la capacidad total 52'232, los metros cúbicos 4'80 por la cama y cuerpo del pensionista y sobre 4'20 metros cúbicos por las sillas y otros muebles que contengan dichas piezas, total 3 metros cúbicos; de suerte que la verdadera capacidad libre será de 49'223, ó sean 4'922 metros cúbicos por hora, cantidad insuficiente, como lo diremos mas adelante; 3.º que la alcoba y gabinete del proyecto B, componen juntos 422'660 metros cúbicos, y rebajando de este volumen los 3 metros por los muebles y cuerpo del Orate, quedan 419'66 metros cúbicos ó sean 41'966, ó sea casi el doble de los 6 metros cúbicos que hallaremos corresponden por hora en todo dormitorio higiénicamente dispuesto; y 4.º que en el proyecto C la alcoba y gabinete arrojan una suma de 95'846, que descontados los 3 metros dichos, se reduce á 92'846, esto es, 9'285 metros cúbicos por hora, ó sea una vez y media la cantidad de aire necesaria para respirar con holgura el enfermo.

De esta discusion se deduce: que los dormitorios de los pensionistas tranquilos de 1.ª clase, son demasiado pequeños en el proyecto A, mas grandes de lo que corresponde al limite inferior asignado por la higiene á dichas piezas en el proyecto C, y desmedidamente grandes en el proyecto B.

Ahora, por lo que respeta á la disposicion respectiva de las piezas de estas habitaciones, nos parece: que en el proyecto A las piezas que dan al gran corredor y galería, tendrán una luz muy escasa y una aeracion muy forzada; que en las del proyecto B, será tambien muy escasa la luz, por tener pórtico por ambos lados de cada crugia, como se ha hecho no-

(*) Una hora mas que los indigentes.

tar ya, añadiéndose en ellas el inconveniente de no corresponderse los centros de las puertas y ventanas exteriores con los centros de las arcadas de dichos pórticos; que en las del proyecto C quedan vencidos estos inconvenientes, especialmente en las estancias principales de la habitación, pues se hallan del lado de la crugia, que no tiene arrimado el pórtico que sirve de comunicacion y de paseo cubierto á un tiempo.

IV. *Cincuenta habitaciones para los pensionistas tranquilos de segunda clase.*—Los proyectos A y B dan á estas habitaciones: un recibimiento, una sala con alcoba, una pieza de aseo y un dormitorio para un vigilante ó criadó; el proyecto C añade á estas piezas un comedor para cada Orate, fundado segun se lee en su *Memoria*, en que tácitamente comprende esta pieza el Programa, por cuanto dice este que habrá un comedor para los pensionistas *que gusten comer acompañados*; deduciéndose, segun él, que han de tener esta pieza las viviendas de los Orates del Departamento que *gusten comer solos*. ¿Cuál de dichos proyectos ha satisfecho mejor el Programa en este punto? Veámoslo, ya que la cuestion es puramente gramatical. Si el Programa hubiese querido significar, que habia de contener el proyecto *un comedor* para los pensionistas tranquilos de 1.ª clase *que gustasen comer juntos*, como lo ha entendido el proyecto B, era preciso que al terminar la enumeracion de las piezas de la habitacion de dichos acogidos, hubiese añadido á renglon seguido: *habrá un comedor para los que gusten comer acompañados*, y entonces aquel *los* se hubiera referido á los pensionistas que acababa de mencionar el Programa; pero en vez de hacerlo así, despues de la enumeracion referida, hace la de las piezas que deben constituir la habitacion de los pensionistas de 2.ª clase; y luego añade: 4.ª *habrá un comedor para los que gusten comer acompañados*. ¿A quién se refiere este *los*? Evidentemente á los Orates de 2.ª clase, de quienes acaba de hablar el Programa; pues si se hubiese referido á los pensionistas de 1.ª y 2.ª clase á un tiempo, hubiera dicho sin duda: *habrá un comedor para los pensionistas de cada clase que gusten comer juntos*, no siendo admisible, que el *único* comedor comun que pide el Programa, pudiese servir á la vez para las dos clases, que en la clasificacion de Orates se suponen completamente separadas. Y si al prescribir el Programa el comedor comun, hubo de referirse precisamente á la segunda clase ¿por qué dijo que habia de servir *para los que gustasen comer acompañados*? ¿Por qué no dijo á secas: *habrá un comedor para los pensionistas de segunda clase*? Y si ha de haber un comedor para los pensionistas de 2.ª clase *que gusten comer acompañados*, lo que supone que se deja la eleccion á la voluntad de los Orates, ¿dónde comerán los que GUSTEN NO comer acompañados? ¿En la sala quizás? entonces el Programa, al citar esta pieza hubiera dicho: *una sala, que servirá de comedor á los que GUSTEN comer acompañados*. Nos parece pues, que la interpretacion que ha dado el proyecto C al párrafo del Programa que nos ocupa, está conforme con el espíritu y letra que lo dictaron.

Ahora, por lo que respeta á la capacidad que cada proyecto ha dado

á las piezas de la habitación del pensionista tranquilo de segunda clase, un cuadro análogo al que hemos presentado en el párrafo anterior, nos diría fácilmente respecto al proyecto A: que las piezas de la habitación de 2.^a clase tienen algo menos de superficie, que las respectivas piezas de la habitación de 4.^a clase, resultando para el dormitorio del Orate (sala y alcoba) 56'07 metros cúbicos libres ó 5'607 por hora, es decir, capacidad insuficiente, pero mayor que la del dormitorio de 4.^a clase; y para el dormitorio del criado (mitad del recibimiento y cuarto) 28'80 metros cúbicos libres, ó 3'20 por hora, menos capacidad todavía que la del dormitorio del criado de dicha última clase.

Respecto al proyecto B indicaría el mismo cuadro: 1.^o que la alcoba, que en la 4.^a clase tiene 5'94 metros cuadrados, en la 2.^a clase tiene 42'36, esto es, mas del doble, lo que es un contra sentido; 2.^o que siendo el piso alto de 4'22, el dormitorio del Orate (sala y alcoba) ofrece 434'496 metros cúbicos, esto es, 43'42 metros cúbicos por hora, ó sea mas del doble de lo necesario; y 3.^o que el dormitorio del criado (pieza de aseo y cuarto) contiene 49'248 metros cúbicos libres, ó 5'472 por hora, algo menos de lo necesario, como veremos.

En fin, tocante al proyecto C, el referido cuadro nos conduciría á iguales consecuencias á las obtenidas respecto á los dormitorios del Orate de 4.^a clase y de su criado, correspondientes á dicho proyecto.

V. *Comedor para los que gusten comer acompañados.*—El proyecto B ha puesto un comedor comun para los pensionistas de 4.^a clase, no pedido en el Programa, y le ha dado 46'0 X 6'8 de superficie, esto es, el doble de lo que se necesita (*) en el supuesto no previsto, que fuesen todos los 30 pensionistas de 4.^a clase los que *gustasen comer acompañados.*

Por lo que respeta al comedor de los pensionistas de 2.^a clase *que gusten comer juntos*, el proyecto A le da 46'0 X 8'3, esto es, el doble de lo que debia ser, en el supuesto de que llegasen á 30 ó los tres quintos del total los Orates que *gustasen comer juntos*, y 2'40 de exceso en la longitud, en el caso no probable, que todos los locos de dicha clase tuviesen aquel gusto, quedando para el pasillo céntrico 3'3, que nos parece mas que suficiente. El proyecto B asigna al comedor de 2.^a clase 24'0 X 6'8; y como se acaba de ver que en el supuesto de *gustar comer juntos* todos los 50 Orates de esta clase, basta para el comedor la longitud de 43'6=46'0—2'40, siempre que se pongan dos mesas, con cuatro filas de Orates, resulta que el comedor n.^o 3 del piso alto del proyecto B, es casi doble de lo que necesitaba ser en la última hipótesis de comer juntos dichos 50 locos. En fin, el proyecto C tiene su comedor de 8'0 X 7'0 capaz

(*) Dando á las mesas del comedor 1'20 de ancho, ó 2'40 entre las dos, 5'6 de largo, á razon de 0'80 por persona, y contando con los testers, cabrán en cada mesa 15 Orates y el empleado superior que deba presidirla. Y como las cuatro hileras de sillas ocuparán á lo mas 1'6, quedarán para el pasillo del centro 1'6 y para los de las paredes 0'60 que es lo suficiente para el servicio. Y si á los 5'60 que cogen de longitud las mesas, se añaden 0'80 para las sillas de las personas de los testers, quedarán detrás de estas 0'80 de pasillo, si la longitud del comedor es de 8'0 metros, lo que también es suficiente.

para 30 locos, como se ha probado, pero insuficiente si los 50 hubiesen de reunirse en él, lo que no es probable.

VI. *Una sala para reunion.*—El proyecto A tiene una sala de reunion ó de compañía de 12'5 X 8'50 en el piso bajo y otra en el piso alto; y además un salon de compañía no pedido en el Programa, y un vestíbulo en el piso alto superfluo, y con iguales inconvenientes que el vestíbulo del piso bajo, apuntados antes (n.º 22, I); el proyecto B dos salas para este objeto de 16'0 X 6'8 la primera y de 24'0 X 6'8 la segunda, excesivamente grandes las dos; y el proyecto C tambien dos salas de reunion, de 7'6 X 7'3 para los pensionistas de 1.ª clase la una y de 12'0 X 7'3 para los de 2.ª clase la otra. La magnitud de estas y de la del proyecto A nos parecen conformes.

VII. *Sala para billar y juegos lícitos.*—Esta dependencia debe componerse de dos piezas, porque donde se juega á billar suele haber demasiado ruido, para que puedan jugar al mismo tiempo los aficionados al tresillo, á las damas, al ajedrez y á otros juegos que exigen cálculo y mucha atencion por parte de los jugadores; así lo han entendido sin duda los autores de los proyectos B y C, pues el 1.º contiene para dichos juegos dos piezas en el piso bajo, que juntas componen una superficie de 20'0 X 6'8, es decir, excesivamente grande, porque la de billar solo necesita 5'60 de longitud y quedan otros 14'40, para los juegos lícitos, que permiten colocar holgadamente dos hileras de siete mesas cuadradas de 0'80 de lado, capaces para cuatro jugadores cada una, quedando un pasillo de 0'50 entre dos sillas inmediatas de dos mesas vecinas, y un paso en el centro de la sala de 3'60. De modo, que en dicha pieza de 14'40 caben por lo menos 56 jugadores de tresillo, etc.; y como se debe suponer que en la de billar habrá por lo menos 8 Orates que jugarán ó presenciarán el juego, se tiene que en las piezas destinadas á esta distraccion, cabrán 64 jugadores ó sean los cuatro quintos de la poblacion del cuartel, lo que significa una exageracion por lo bajo de mas del duplo de los locos que comunmente frecuentarán dichas piezas (*). El proyecto C ha empleado dos salas de 7'60 X 7'30 para estas piezas en el subcuartel de pensionistas de 1.ª clase y otros dos de 7'40 X 4'0 en el subcuartel de 2.ª clase, lo que nos parece acertado, ya porque creemos que la intencion del Programa ha sido tener separados en un todo los locos de dichas clases, ya porque no consideramos que sea muy crecido el número de Orates que han de frecuentar dichas piezas.

En cuanto al proyecto A, no hemos sabido ver más que una pieza con destino á billar en el piso alto, que por lo dicho nos parece insuficiente para esta dependencia.

VIII. *Gabinete de lectura.*—En el proyecto A se halla esta pieza en el n.º 4 del piso alto, contigua á la sala de billar n.º 3, por la cual se ha de

(*) Como no podemos persuadirnos que la intencion del Programa haya sido la de mezclar las dos clases en las piezas de juego, creemos que el proyecto B debia ponerlas tambien en el piso alto, para uso de los locos de la 2.ª clase.



pasar para llegar á ella: estos son inconvenientes que en concepto nuestro debían evitarse. El proyecto B tiene para gabinete de lectura dos piezas en piso bajo, que juntas componen una superficie de 16'0 X 6'60, esto es; extraordinariamente grande. ¿Y los pensionistas de 2.ª clase habrán de ir al piso bajo para frecuentar de noche la lectura? Nos parece que sería un grande inconveniente para el buen régimen del cuartel. El proyecto C tiene un gabinete de lectura para la 4.ª clase de 7'4 X 7'3 y otro de 7'4 X 4'0 para la 2.ª, lo cual nos parece conforme.

IX. Seis gabinetes separados para baños.—Los proyectos A y C los tienen separados por tabiques, pero puestos en dos filas con un corredor intermedio, lo cual lo consideramos bien dispuesto, porque su contigüidad simplifica el servicio de esta importantísima dependencia, evita el mayor gasto y complicación, que en otro caso ocasionaría el establecimiento de las cañerías y sobre todo aprovecha con la mayor eficacia posible el ca-lórico destinado al calentamiento del agua de los baños. Por todas estas razones, nos parece que la diseminación de los baños en las plantas baja y alta del proyecto B es viciosa, y que con poner cuatro piezas mas en el cuartel de las que pide el Programa, se ha caído en el defecto de alterar esta parte esencial de las que han presidido al pensamiento médico del Asilo. El proyecto C añade á la dependencia que nos ocupa un nicho para las afusiones, tan usadas en el tratamiento terapéutico de la locura, un calefactorio, un cuarto con alcoba para el bañista y una sala de espera, piezas necesarias todas á nuestro entender, para el mejor y mas económico servicio de la dependencia. También añade el propio proyecto á este servicio una piscina para el uso de los acogidos del cuartel, lo cual nos parece aceptable, atendido el beneficioso partido que pueden sacar los Orates tranquilos del ejercicio de la natación, como lo hace notar el entendido Director del Asilo de Prefargier sobre el lago de Neuchatel en Suiza, á los extranjeros que visitan aquel precioso establecimiento.

XIX.

Cuartel de agitados y sucios.

24. *Se subdividirá este cuartel de forma que las habitaciones correspondientes; á los sucios queden separadas de las que han de servir para los agitados. Tendrá: 1.º un recibimiento; 2.º un locutorio; 3.º seis habitaciones para pensionistas de primera clase y catorce para pensionistas de segunda, dispuestas de igual forma que las de los tranquilos de la clase respectiva, pero iguales entre sí las de los sucios de ambas clases (*); 4.º cuatro gabinetes separados para baños; 5.º una sala de reunión, cerca de la cual habrá un cuarto para los vigilantes.*

(*) Creemos que el espíritu y letra de los párrafos 3.º y 4.º referentes al cuartel de pensionistas agitados y sucios del Programa, dicen puntualmente lo que expresa nuestro párrafo 3.º, pero á nuestro entender un poco mas claro.

En el proyecto A la separacion entre los sucios y agitados queda reducida á una cerca, lo que es insuficiente. El proyecto B tiene una parte comun de un patio para las dos clases de acogidos y otra parte separada de la anterior con pórticos cerrados al parecer con verja, destinada á aislar dichas clases. Esta disposicion es peor que la anterior, á menos que se cierren los vanos de aquellos areos, de modo que no puedan verse los Orates de distinta clase, en cuyo caso no tendria uso alguno el patio intermedio, lo que tambien es un inconveniente. El proyecto C separa los sucios de los agitados por medio de una crugia, con doble puerta en los pórticos de servicio general, lo que nos parece suficiente. Observado esto, ocupémonos particularmente de las piezas que señala el Programa para el cuartel en cuestion.

I. *Recibimiento*.—El proyecto A tiene un vestíbulo de figura extraña, no pedido en el Programa, y se llega á él (y por lo mismo á todas las piezas del cuartel) al descubierto, lo que es contrario al 2.º principio sentado (n.º 24, I); el recibimiento nos parece conforme, como nos lo parecen tambien los de los otros dos proyectos.

II. *Locutorio*.—Los locutorios de los proyectos A y C tienen una capacidad regular; no así el proyecto B, que para una poblacion de 20 Orates, pone un locutorio de 12'0 X 6'0 y otro de 8'0 X 6'0, ambos excesivos, con la barrera ó verja de costumbre.

III. *Seis habitaciones para pensionistas de 1.ª clase y catorce para pensionistas de 2.ª, dispuestas de igual forma que las de los tranquilos de la clase respectiva, pero iguales entre sí las de los sucios de ambas clases*.—Empezaremos por hacer observar, que en este párrafo el Programa no está de acuerdo con la relacion numérica que tiene establecida desde un principio. En efecto; cuando hace la subdivision de clases de los pensionistas agitados y sucios, establece que estos podrán ser:

Agitados de 1.ª clase.	5;	Sucios de 1.ª clase.	3;
Idem de 2.ª clase.	8;	Idem de 2.ª clase.	4;
Total de agitados.		Total de sucios.	
13;		7;	

esto es, 20 Orates entre ambas clases. Pero como antes habia establecido que debia haber 40 pensionistas de 1.ª clase y 60 de 2.ª, si del primer número rebajamos 8, suma de agitados y sucios de 1.ª clase, y del segundo quitamos 12, suma de agitados y sucios de 2.ª clase, tendremos que quedarán 32 pensionistas tranquilos de 1.ª clase y 48 de 2.ª, en vez de los 30 y 50 que fija el Programa para estas dos clases. De suerte, que los 6 Orates de 1.ª clase y los 4 1/2 de 2.ª, del párrafo que examinamos, no están de acuerdo ni con la subdivision general del Departamento de los pensionistas, en sus clases 1.ª y 2.ª, ni en la particular de los cuarteles de tranquilos y de agitados y sucios, ni están tampoco acordes entre sí estas dos subdivisiones. De intento hemos entrado en esta discusion, para ahorrarnos el trabajo de examinar la manera como cada uno de los tres proyectos ha interpretado estos desacordes números del Programa, pues que cree-